Revelan irregularidades en "doctorado" de ministra Lenia Batres



Rafael Ortiz P. 13

DIARIO amanecer

$10 Pesos

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui | Lo Nuevo en Periodismo | Miércoles 18 de noviembre de 2026 Año XXXIV No. 13774

Exhiben sueldos excesivos en TRIJAEM e Infoem

Préstamos "gota a gota" asfixian a familias de 28 municipios mexiquenses



Redacción P. 5

Olvidaba decir...

Cuando los señalamientos contra integrantes del gabinete se califican como golpeteo político, surge una pregunta inevitable: ***¿se trata de ataques externos o de diferencias y disputas que también podrían existir al interior del propio equipo de gobierno?*** Sin embargo, no toda crítica debe interpretarse como un ataque contra la **gobernadora Delfina Gómez.** *En una democracia, los funcionarios públicos están sujetos al escrutinio de los medios de comunicación y de la ciudadanía.*

Si existen señalamientos, ***lo que corresponde es aclararlos con información, transparencia y resultados, no descalificarlos de entrada, tal y como lo hizo el secretario general de Gobierno, Horacio Duarte Olivares.***



Observaciones del **OSFEM** revelan presuntos pagos superiores a los **límites legales, prestaciones sin justificación** y **deficiencias administrativas** en instituciones encargadas de vigilar la legalidad y garantizar la transparencia, mientras el desaparecido ***Infoem*** deja **63 observaciones** pendientes de aclaración.

Karina Rocha P. 7

Buen Fin 2026 deja 14 detenidos y mercancía recuperada en Edomex

Mary González P. 3



Circulación certificada por ROMAY HERMIDA Y CIA. S.C. FOLIO 00151-RHY Precio ejemplar $10.00. Dólar: 18.44 a la venta; 17.44 a la compra. Toluca: 17 Máx., 4 Mín

Trenzatón 2026 convierte solidaridad mexiquense en esperanza

El objetivo es brindar acompañamiento, fortalecer autoestima y ofrecer una alternativa que ayude a niñas y mujeres a sentirse seguras durante sus tratamientos médicos.

Más que una campaña de donación de cabello, el Trenzatón 2026 **"Más trenzas, más pelucas, más sonrisas"** representa una oportunidad para acompañar, abrazar y devolver confianza a niñas y mujeres que han perdido su cabello a consecuencia de los tratamientos contra el cáncer.

A través de esta iniciativa, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México **(DIFEM**) entregó 85 pelucas oncológicas gratuitas, un apoyo que busca contribuir al bienestar emocional de las pacientes, fortalecer su autoestima y recordarles que no están solas durante su lucha contra esta enfermedad.

La solidaridad de las familias mexiquenses hizo posible que, de octubre de 2025 a octubre de 2026, se reunieran 2 mil 644 trenzas provenientes de distintos municipios, con las cuales se elaboraron **154 pelucas.** Antes de esta jornada se habían distribuido **77 y ocho de las 85 entregadas** en esta ocasión fueron donadas por asociaciones.

Durante la realización del Trenzatón se reconoció a las personas que decidieron donar su cabello, así como a instituciones, voluntarios y organizaciones que participan en esta causa. Cada peluca representa horas de trabajo artesanal, pues, de acuerdo con Karina Labastida Sotelo, directora general del **DIFEM,** para elaborar una se requieren aproximadamente 25 trenzas y entre dos y tres semanas.

El propósito del Trenzatón también se extendió a las familias mediante la Feria de Acciones de Bienestar, donde se ofrecieron gratuitamente mastografías, pruebas de detección del Virus del Papiloma Humano, consultas médicas, atención odontológica y estudios de glucosa, colesterol y triglicéridos.

Además, hubo atención psicológica, orientación nutricional y jurídica, servicios de la Clínica de la Memoria, quiropráctica, entrega de ayudas funcionales, lentes para vista cansada y actividades de cuidado personal.





Toluca *consolida su crecimiento* industrial con *inversión millonaria*

La confianza de los inversionistas en Toluca se traduce en nuevos proyectos, crecimiento industrial y oportunidades de empleo, muestra de ello es el anuncio de BIOin, empresa mexicana que destinará **mil 50 millones de pesos** a la construcción de un nuevo complejo industrial en la capital, con el propósito de consolidar sus operaciones, incorporar tecnología y fortalecer su capacidad de respuesta a la industria automotriz.

Durante el anuncio, el Presidente Municipal, Ricardo Moreno, reconoció la decisión de la compañía de continuar creciendo en Toluca al tiempo en que destacó que esta inversión es resultado de una relación cercana entre el Ayuntamiento y el sector productivo, basada en el diálogo, la confianza y la generación de condiciones favorables para el desarrollo económico.

El alcalde señaló que, en lo que va de su administración, la capital mexiquense suma más de dos mil millones de dólares en inversiones, lo cual refleja la recuperación de la confianza empresarial y el potencial de la ciudad para atraer nuevos proyectos; resaltó que su ubicación estratégica, conectividad carretera y aérea, infraestructura logística y disponibilidad de talento calificado hacen de la ciudad un destino competitivo para la industria nacional e internacional.

Asimismo, destacó que el crecimiento industrial representa bienestar para las familias, pues fortalece las cadenas de suministro, genera oportunidades laborales y dinamiza la economía local; agregó que el objetivo es que la riqueza producida también se traduzca en beneficios para sus habitantes.

Por su parte, Adrián Consuelo Sánchez, director general de **BIOin,** explicó que el nuevo complejo representa un paso decisivo en la historia de crecimiento de la compañía, que cuenta con más de 15 años de experiencia en el diseño y fabricación de soluciones especializadas para el manejo, almacenamiento y traslado de componentes de la industria automotriz.

Detalló que la inversión de **mil 50 millones de pesos** se destinará inicialmente a la infraestructura civil del complejo y, en una segunda etapa, a la adecuación de espacios, instalación de equipos y adopción de nuevos procesos tecnológicos. El proyecto estará ubicado en el corredor industrial de la carretera hacia Atlacomulco, en el cruce con el libramiento hacia **Valle de Bravo y Lerma**.

En tanto, la directora general de Desarrollo Económico del Ayuntamiento, Ana Yolanda Esquivel Jaramillo, resaltó que este anuncio refrenda la confianza de una empresa mexicana que eligió a Toluca como centro estratégico de operaciones y que ahora apuesta por ampliar su presencia con infraestructura de mayor capacidad tecnológica.

Esta empresa, señaló, cuenta con capacidad para atender a clientes de la talla de **General Motors, Toyota y BMW,** entre otros y permite consolidar a la capital del Estado de México como un hub logístico e industrial donde la conectividad, la producción y la proveduría se complementan para fortalecer la cadena de suministro de la rama automotriz.



DIARIO amanecer DEL ESTADO DE MÉXICO Lo Nuevo en Periodismo

REPORTEROS ●Efraín Morales ●Edith Romero Nava ●Roberto Meléndez ●Alejandro Romero
SISTEMAS ● FOTOMECÁNICA ●
ROTATIVAS ●Gilberto García ●Raúl Ramirez PRODUCCIÓN● Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI
PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

Dra. KARINA ROCHA
DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA
DIRECTORA DE EDICIÓN

KARIME LIBIEN ROCHA
SUBDIRECTORA ADJUNTA

†JUAN LÓPEZ CRUZ
DIRECTOR

DIARIO AMANECER, periódico lunes a viernes, Número 13772, 17 de Noviembre de 2026. Editor responsable: **Naim Libien Kaui**. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo **Nº: 04-2022-040809182700-101;** Certificado de Licitud de Título y Contenido número: **17634.** Reg. Gráfico: **038/0390.** Domicilio de la publicación: Paseo Tollocan Número 813, Colonia Valle Cerde, C.P. 50140, Toluca, Estado de México y Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tels. 722-134-00-00 con 14 líneas y 55-10-55-55-00 con 14 líneas. Impresta: **Karina Raquel Libien Rocha**, Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.Tel.: 55-10-55-55-00. Distribuidor: **Karina Raquel Libien Rocha**, Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel.: 55-10-55-55-00. AGENCIAS INFORMATIVAS: EXC-ANE, ASIC, PRESSLINK ON LINE, AME, MVT. **CIRCULACIÓN CERTIFICADA POR ROMAY HERMIDA Y CIA. S.C.** FOLIO **01781-RHY.** CORREO ELECTRÓNICO: **amanecerenlinea@hotmail.com**

GRUPO unomásuno

Buen Fin 2026, deja 14 detenidos y mercancía recuperada en Edomex

El operativo de seguridad implementado durante el Buen Fin 2026 concluyó con 14 personas detenidas y mercancía recuperada por más de 92 mil pesos, resultados que abren la discusión sobre la efectividad de la vigilancia en zonas comerciales.

Mary González



El operativo de seguridad desplegado durante el Buen Fin 2026 en el Estado de México concluyó con un balance preliminar de 14 personas detenidas y la recuperación de mercancía valuada en más de **92 mil pesos,** resultados obtenidos durante una de las temporadas de mayor actividad comercial del año, cuando miles de consumidores acudieron a establecimientos, plazas comerciales y centros de distribución para aprovechar promociones y descuentos.

La Secretaría de Seguridad estatal implementó un dispositivo especial de vigilancia para prevenir robos, proteger a compradores y comerciantes, así como mantener el orden en establecimientos con elevada concentración de visitantes, estrategia que contempló la presencia de elementos policiales, patrullajes preventivos y recorridos en puntos considerados prioritarios por la afluencia de consumidores.

El despliegue anunciado contempló **2 mil 958 elementos y 354 unidades oficiales,** con vigilancia en 541 centros y plazas comerciales, además de mil 296 instituciones bancarias, establecimientos donde el movimiento de efectivo y las operaciones financieras incrementan la necesidad de medidas preventivas durante jornadas comerciales de alta demanda.

Los resultados preliminares reflejan intervenciones relacionadas con posibles conductas delictivas, aunque las autoridades deberán precisar las circunstancias de cada detención, los delitos investigados y la situación jurídica de las personas involucradas, debido a que una detención no representa automáticamente una responsabilidad penal acreditada.

La recuperación de mercancía por más de 92 mil pesos constituye otro indicador del operativo, sin embargo, resulta necesario establecer cuántos incidentes fueron reportados, qué establecimientos resultaron afectados y cuántas denuncias derivaron en investigaciones formales, información indispensable para evaluar el alcance de la estrategia.

Más allá de las cifras presentadas, el verdadero desafío de las autoridades consiste en garantizar que la vigilancia no se limite a temporadas de consumo elevado, sino que permanezca durante todo el año, especialmente en municipios donde comerciantes y ciudadanos enfrentan riesgos relacionados con robos, asaltos y otras conductas delictivas.

El balance definitivo deberá permitir conocer la efectividad del despliegue, los recursos utilizados y los resultados obtenidos en materia de prevención, porque la seguridad pública requiere acciones permanentes y evaluaciones transparentes que trasciendan los operativos extraordinarios.

Canapat pide regular circulación de motocicletas en el Estado de México

Odilón López señaló que el aumento de estos vehículos ha generado conflictos viales y riesgos de seguridad

Martha Romero

La circulación de motocicletas en el Estado de México se ha convertido en una preocupación para el sector transportista, debido a los conflictos viales, accidentes y posibles hechos delictivos en los que presuntamente se utilizan estos vehículos, señaló Odilón López Nava, delegado de la Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo **(Canapat).**

Indicó que durante los últimos 15 años su presencia ha crecido de manera exponencial, por lo que consideró necesario que las autoridades establezcan un mayor control sobre su circulación, así como verificar que los conductores cuenten con capacitación y equipo de protección adecuados.

Aunque reconoció que las motocicletas representan una alternativa de movilidad para la población, advirtió que también existe preocupación por su presunta utilización en asaltos, homicidios, ejecuciones y delitos relacionados con drogas.

Resaltó que los enfrentamientos entre motociclistas y automovilistas se presentan principalmente durante los fines de semana, en vialidades como Las Torres y otros puntos de la entidad. Incluso, mencionó que hay reportes de vehículos particulares que han terminado destrozados después de altercados en la vía pública.

A la problemática se suma, dijo, la actuación de algunas autoridades de tránsito, por lo que consideró indispensable contar con personal capacitado que conozca los procedimientos y evite afectar injustificadamente a los ciudadanos y trabajadores del transporte.

Como ejemplo, López Nava recordó un incidente ocurrido en septiembre pasado, cuando presuntamente operadores del transporte público fueron esposados y remitidos a**l Ministerio Público** junto con sus unidades por portar una copia simple de la tarjeta de circulación.

Aunque posteriormente se determinó que no existía delito, recuperar cada vehículo del corralón representó un gasto de 30 mil pesos por dos días, además de las afectaciones para los trabajadores involucrados.



ODILÓN LÓPEZ NAVA

Ante estas situaciones, informó que ya solicitaron una reunión urgente con el presidente municipal de Toluca para abordar los problemas de **tránsito y seguridad** que enfrenta el sector.

Por último, llamó a los transportistas que hayan sido afectados a iniciar los procedimientos correspondientes y reiteró la necesidad de atender la falta de orden en la circulación de motocicletas, tanto por los riesgos de accidentes como por los posibles hechos delictivos asociados a su uso.

UAEMéx fortalece la educación pública y desarrollo comunitario

Martha Patricia Zarza Delga do resaltó el impacto social y educativo del Centro Univer sitario Temascaltepec en el sur mexiquense.

La formación de profesionales capaces de contribuir a la transformación de sus comunidades, la generación de conocimiento para atender problemáticas locales y la vinculación con distintos sectores sociales son expresiones de la incidencia de la Univer sidad Autónoma del Estado de México (**UAEMéx)** en el desarrollo de la entidad, particularmente en aquellas regiones donde la educación superior representa una oportunidad de crecimiento y bienestar.
En la región sur, esta labor tiene uno de sus referentes en el Centro Universitario **UAEM Temascalte pec,** que durante más de tres décadas ha contribuido a la preparación de profesionistas y al desarrollo de proyectos académicos, científicos y comunitarios.
Durante este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, en el que participó la secretaria de Desarrollo y Fortalecimiento Institu cional, María de las Mercedes Portilla Luja, la rectora de la UAEMéx, Martha Patricia Zarza Delgado, destacó que este espacio académico se ha consolidado como referente de la vocación social y el compromiso institucional con la educación pública en el sur mexiquense, al formar profesionales que aportan al bienestar de sus comunidades.





Señaló que su oferta educativa, integrada por las licenciaturas en Contaduría, Derecho, Informática Administrativa, Gestión e Innova ción Turística e Ingeniería Agróno mo Zootecnista, responde a la necesidad de preparar jóvenes capaces de analizar las problemáticas regionales y proponer soluciones pertinentes.
La incidencia del Centro Univer sitario también se refleja en la investigación y la vinculación con instituciones y sectores productivos. Entre sus proyectos destaca una iniciativa binacional con el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria de Uruguay para mejorar la sostenibilidad de la ganadería, así como su participación en la elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Agropecuario y Forestal para la Soberanía Alimentaria de Temas caltepec.
A estas acciones se suma la colaboración con el gobierno municipal para impulsar la Feria de Comercio Justo Consume Local, mediante la cual se visibiliza el trabajo de productores regionales, además de las Brigadas Universitarias Multidis ciplinarias que han permitido a estudiantes trabajar con comunidades, como San Lucas del Pulque, en la recuperación y valoración de su patrimonio cultural.
Zarza Delgado reconoció el trabajo de Marcela Jaramillo Jaramillo, primera mujer en dirigir este espacio académico, quien durante su primer año de gestión ha impulsado acciones para fortalecer la preparación académica, la investigación y el bienestar integral de la comunidad universitaria. Entre los avances destacó la incorporación de una nueva unidad del Potrobús para ampliar la cobertura de la ruta **Temascal tepec-Toluca** y mejorar las condiciones de movilidad de las y los estudiantes.
Por su parte, la directora señaló que los resultados presentados son producto del trabajo colectivo de las comunidades académica, administrativa y estudiantil, bajo una visión que reconoce a la educación superior como una herramienta para transformar vidas, generar conocimiento pertinente y contribuir al desarrollo social.
Actualmente, el **Centro Universita rio** atiende a más de 900 estudiantes y fortalece su actividad científica mediante cuerpos académicos y programas de posgrado en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales.
La rectora reiteró que la educación pública debe mantenerse como un eje de transformación social y que la presencia de la UAEMéx en las distintas regiones de la entidad permite ampliar las oportunidades de formación y poner el conocimiento al servicio de la colectividad.

Acata IEEM Sentencias del TEEM

Corresponden a la selección de vocalías y consejerías para las elecciones de diputaciones y ayuntamientos 2026-2027.



Durante la Décimo Quinta Sesión Extraor dinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México **(IEEM)** aprobó dos acuerdos para dar cumplimiento a sentencias del Tribunal Electoral del Estado de México (**TEEM)**, relacionadas con los procesos de selección de vocalías y consejerías distritales y municipales para el Proceso Electoral 2026-2027.
Con la validación del acuerdo por el que se da cumplimiento a la sentencia dictada en los expedientes **JDCL/224/2026 y JDCL/227/ 2026**, se aprobaron modificaciones a la convocatoria para ocupar una vocalía en las juntas distritales y municipales, a fin de precisar los requisitos de elegibilidad relacionados con el desempeño de determinados cargos públicos.
Por otra parte, mediante el acuerdo por el que se da cumplimiento a la sentencia dictada en los expedientes **RA/16/2026 y JDCL/234/ 2026,** se incorporó una entrevista con interacción en tiempo real como complemento a la entrevista escrita para la selección de consejerías distritales y municipales. Esta etapa podrá realizarse de manera presencial o a distancia.

Préstamos "gota a gota" asfixian a familias de 28 municipios mexiquenses

MARY GONZÁLEZ

El Estado de México registra la mayor presencia territorial de esta modalidad de préstamos abusivos, mientras las investigaciones revelan redes de extorsión, amenazas, cobros violentos y operaciones mediante plataformas digitales, pese a los operativos de seguridad, persisten interrogantes sobre la protección de las víctimas y la capacidad institucional para frenar el endeudamiento criminal.



El Estado de México enfrenta una preocupante expansión de los préstamos conocidos como **"gota a gota",** modalidad de financiamiento informal vinculada con prácticas de extorsión que ha sido identificada en 28 municipios mexiquenses, entre ellos **Ecatepec, Nezahualcóyotl, Toluca, Naucalpan y Tlalnepantla,** demarcaciones donde la necesidad económica de comerciantes y familias representa un terreno vulnerable frente a prestamistas que ofrecen dinero inmediato, imponen intereses elevados y, en casos documentados, utilizan amenazas e intimidaciones para exigir pagos.

El fenómeno alcanza 31 entidades federativas y presenta diferencias en su contabilización nacional, pues algunos reportes identifican 164 municipios y alcaldías, mientras otros elevan el registro a 172 demarcaciones, discrepancia que no modifica la situación mexiquense, donde la presencia documentada en 28 municipios evidencia la necesidad de fortalecer investigaciones, mecanismos de denuncia y alternativas financieras para quienes recurren a estos créditos.

DE LA NECESIDAD ECONÓMICA A LAS AMENAZAS

El mecanismo suele comenzar con ofrecimientos de préstamos rápidos, sin avales ni verificaciones bancarias, dirigidos especialmente a pequeños comerciantes, trabajadores independientes y personas excluidas del sistema financiero tradicional, posteriormente aparecen cobros diarios, intereses difíciles de cubrir y penalizaciones que pueden multiplicar las obligaciones originales, hasta convertir una necesidad económica temporal en un problema de seguridad para las familias.

Las consecuencias pueden agravarse cuando los cobradores recurren a intimidaciones, amenazas contra familiares, exhibición pública de deudores o daños patrimoniales, conductas que dejan de constituir simples controversias financieras y pueden configurar delitos, situación que exige diferenciar los préstamos informales legítimos de aquellos utilizados para obtener dinero mediante violencia o coacción.

La presencia de estas prácticas en municipios densamente poblados plantea interrogantes sobre la capacidad preventiva de las autoridades, particularmente en mercados, tianguis, corredores comerciales y colonias donde los pequeños negocios necesitan financiamiento para mantener operaciones y difícilmente encuentran créditos accesibles.

OPERATIVOS REVELAN REDES DE EXTORSIÓN

La gravedad del problema quedó evidenciada durante la Operación Desconexión, desarrollada durante 46 días y cuyos resultados fueron presentados en abril de 2026, cuando autoridades federales y estatales informaron sobre la detención de **102 personas** presuntamente relacionadas con actividades de extorsión y el aseguramiento de **192 inmuebles** utilizados en distintas operaciones investigadas.

Entre los establecimientos intervenidos se encontraban 67 centros de llamadas, cinco centrales de préstamo, 14 puntos de venta de drogas y 106 establecimientos clasificados como giros negros, infraestructura que permitió dimensionar la diversidad de actividades investigadas y la utilización de negocios aparentemente ordinarios para desarrollar posibles esquemas delictivos.

La Fiscalía mexiquense también informó que entre julio de **2025 y marzo** de **2026 recibió mil 84 denuncias** por extorsión, de las cuales aproximadamente 62 por ciento correspondieron a modalidades indirectas mediante llamadas, mensajes y plataformas digitales, cifra que no representa exclusivamente préstamos **"gota a gota"**, pero permite observar la importancia de investigar las nuevas formas de intimidación financiera.

PRÉSTAMOS DIGITALES AMPLÍAN LOS RIESGOS

El problema ya no se limita a cobradores que recorren establecimientos comerciales, también comprende esquemas digitales que utilizan aplicaciones, redes sociales y servicios de mensajería para ofrecer financiamiento aparentemente sencillo, obtener información personal y posteriormente presionar a quienes presentan dificultades para cubrir las cantidades exigidas.

Esta transformación obliga a reforzar la investigación de plataformas fraudulentas, identificar cuentas utilizadas para recibir pagos, rastrear movimientos financieros y determinar quiénes coordinan las estructuras de cobranza, porque detener operadores individuales no necesariamente permite desarticular las redes que administran recursos y organizan actividades ilícitas.

28 MUNICIPIOS BAJO PRESIÓN FINANCIERA

La situación exige respuestas verificables de la Secretaría de Seguridad estatal, la Fiscalía General de Justicia y los gobiernos municipales, particularmente sobre denuncias recibidas, investigaciones abiertas, detenciones judicializadas y medidas de protección otorgadas a personas amenazadas, información indispensable para evaluar resultados más allá del número de operativos realizados.

También resulta necesario establecer cuántos establecimientos comerciales han denunciado estas prácticas, cuáles municipios concentran investigaciones y qué mecanismos existen para impedir represalias contra las víctimas, debido a que el temor puede dificultar las denuncias y mantener ocultas numerosas agresiones.

El combate a estos esquemas tampoco puede depender exclusivamente de acciones policiales, requiere ampliar opciones de crédito accesible, impulsar educación financiera y fortalecer la supervisión de ofertas fraudulentas, especialmente para comerciantes y familias que necesitan recursos urgentes sin exponerse a condiciones abusivas.

La presencia documentada e**n 28 municipios** representa una advertencia que exige atención institucional permanente, porque mientras las investigaciones no logren identificar a los responsables, proteger a las víctimas y reducir las oportunidades de operación de estas redes, el endeudamiento abusivo continuará representando un riesgo económico y de seguridad para miles de mexiquenses.

diario amanecer

Denuncian *tratos inadecuados* contra internos del *penal de Barrientos*

Fiscalía revisará demandas de familiares de internos en Barrientos



REDACCIÓN

Familiares de personas privadas de la libertad en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Barrientos denunciaron presuntos actos de extorsión, golpizas, robos y amenazas de muerte contra internos, por lo que exigieron la intervención de las autoridades para garantizar su seguridad.

Durante una manifestación, los inconformes señalaron que algunos reclusos presuntamente exigen dinero a las familias a cambio de evitar agresiones contra sus seres queridos. También denunciaron una posible complicidad de personal de custodia y directivos del centro penitenciario.

Entre sus señalamientos, identificaron a un interno conocido como "**El 300**" como supuesto responsable de coordinar los cobros ilegales, por lo que solicitaron su traslado a otro penal y una revisión de las condiciones de seguridad al interior del reclusorio.

Los familiares expresaron temor a sufrir represalias por hacer públicas estas irregularidades y aseguraron que quienes se niegan a entregar las cantidades exigidas quedan expuestos a amenazas y posibles agresiones físicas.

Ante estos hechos, solicitaron la intervención de autoridades estatales y federales, así como una investigación para determinar si existen servidores públicos involucrados.

En respuesta a la inconformidad, y luego de una jornada de protestas que provocó el bloqueo de importantes vialidades del norte del Valle de México, los familiares retiraron el cierre tras establecer acuerdos con autoridades penitenciarias y de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México **(FGJEM).**

Como parte de los compromisos, el director del Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Tlalnepantla ofreció atender personalmente a los familiares que reportan presuntas irregularidades dentro del penal. Asimismo, se acordó revisar sus demandas en mesas de diálogo.

Operativo de supervisión en el penal

En otro hecho relacionado con la seguridad del centro penitenciario, el 29 de octubre de 2026, la Secretaría de Seguridad del Estado de México **(SSEM),** en coordinación con la Guardia Nacional **(GN),** realizó un operativo de supervisión en Barrientos.

En las acciones participaron 143 agentes federales, 68 elementos de custodia y nueve representantes de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (**Codhem).**

Durante las revisiones se reportó el aseguramiento de posibles sustancias ilícitas y dispositivos de almacenamiento.

Las denuncias de los familiares mantienen la atención sobre las condiciones de seguridad y el trato que reciben las personas privadas de la libertad en el penal de Barrientos, mientras esperan que las autoridades atiendan sus demandas y esclarezcan los presuntos abusos señalados.

Exigen al Congreso del Estado de México, revisión de 87 solicitudes de amnistía para "falsos culpables"



Mireya Álvarez

Toluca, México.- El colectivo "**Presunción de Inocencia y Derechos Humanos**" A.C. (PIDH) entregó este día un bloque de 87 solicitudes de amnistía ante la Comisión de Seguimiento a los Casos de Amnistía (**CSCA)** de la Legislatura mexiquense, con el propósito de liberar a personas privadas de la libertad que aseguran son inocentes y víctimas de delitos fabricados.

En conferencia de prensa, el fundador de la organización y expreso político, José Humbertus Pérez Espinoza, acompañado por los activistas Beda Sarmiento Gutiérrez, María Julihet Ramírez Arreola, Ariadna Berenice Carballo y Gabriela Flores Salazar, denunció graves fallas estructurales en el sistema de procuración de justicia de la entidad.

Aunado a ello, el colectivo sostuvo que la existencia masiva de "falsos culpables" por delitos de alto impacto en el Estado de México evidencia **"el fracaso en la instalación y consolidación del Sistema de Justicia Penal, Adversarial y Oral (SJPAO)".**

De acuerdo con el desglose presentado, de las 87 solicitudes, 37 corresponden a casos de homicidio, 15 por secuestro, 13 por violación, 10 por robo de vehículo, nueve por extorsión y cinco por robos diversos

Asimismo, Pérez Espinoza detalló que el 70 por ciento de estas detenciones ocurrieron bajo la **"presunta flagrancia"** y no mediante órdenes de aprehensión formal, lo que constituye un indicio claro de detenciones ilegales, arbitrarias y de fabricación sistemática de carpetas de investigación.

"Las fiscalías especializadas omiten aplicar los protocolos debidos de investigación inicial y complementaria, limitándose a sustentar los procesos penales únicamente en pruebas testimoniales o imputaciones sin sustento técnico, lo que deriva en sentencias condenatorias de larga duración contra inocentes", explicó.

El **PIDH** criticó la presentación de la plataforma digital de la **CSCA** realizada el pasado 30 de octubre, al señalar que "no se dieron a conocer los lineamientos operativos ni se especificó la participación de personas expertas" cuando la naturaleza del asunto lo amerite.

Ante este panorama, la organización respaldó su exigencia en los estándares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (**CIDH),** la cual sugiere el uso de grupos de expertos independientes de alto nivel técnico y con reputación en derechos humanos, medicina forense o derecho penal para coadyuvar, investigar y garantizar una verdadera justicia.

Los activistas advirtieron que, si el grupo legislativo y los expertos del Poder Legislativo no analizan y resuelven favorablemente estas peticiones, "se interpondrán juicios de amparo indirecto" ante la inconstitucionalidad de las resoluciones emitidas por el Poder Judicial del Estado de México **(PJEM).**

Además, denunciaron que el **PJEM** estaría usurpando facultades constitucionales que corresponden al Poder Legislativo en materia de amnistías, advirtiendo que los órganos jurisdiccionales no deben restar autonomía a las decisiones del Congreso local.

Para comprobar las deficiencias del sistema de justicia, enfatizaron que las 87 solicitudes presentadas se acompañan de dos unidades de memoria USB que contienen bases de datos detalladas; a la par el colectivo subrayó que estas peticiones se sustentan en nueve pruebas clave, "las cuales corresponden a diversas controversias ganadas ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios **(INFOEM)** en contra de instancias como la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (**FGJEM**), el propio Poder Legislativo y el Poder Judicial estatal".

Finalmente, subrayaron que la intervención de expertos independientes es determinante no solo para acreditar la inocencia de las personas procesadas injustamente, sino para definir si el SJPAO en el Estado de México corregirá su rumbo o continuará operando como una maquinaria de fabricación de delitos.

Exhiben *sueldos excesivos* en TRIJAEM e INFOEM

Observaciones del OSFEM revelan presuntos pagos superiores a los límites legales, prestaciones sin justificación y deficiencias administrativas en instituciones encargadas de vigilar la legalidad y garantizar la transparencia, mientras el desaparecido Infoem deja 63 observaciones pendientes de aclaración.



KARINA ROCHA

Toluca, México.- Los organismos encargados de vigilar la legalidad, combatir irregularidades administrativas y garantizar la transparencia en el Estado de México enfrentan serios cuestionamientos por el manejo de recursos públicos, luego de que el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México **(OSFEM)** detectara presuntas remuneraciones superiores a los límites autorizados, prestaciones económicas sin respaldo documental suficiente y deficiencias administrativas en el Tribunal de Justicia Administrativa **(Trijaem)** y el desaparecido Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales **(Infoem),** hallazgos que ponen bajo escrutinio la congruencia de instituciones cuya responsabilidad era precisamente vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales.

La revisión correspondiente al ejercicio fiscal 2025 exhibió posibles incumplimientos en el pago de sueldos y prestaciones, particularmente en el Trijaem, donde se identificaron remuneraciones que habrían superado el límite establecido para la **gobernadora Delfina Gómez Álvarez,** situación que exige esclarecer quién autorizó esas percepciones, qué funcionarios resultaron beneficiados y bajo qué argumentos administrativos se justificó utilizar recursos públicos para cubrir cantidades superiores a las permitidas.

EL TRIBUNAL QUE SANCIONA IRREGULARIDADES, BAJO OBSERVACIÓN

El señalamiento adquiere especial relevancia porque el Trijaem tiene entre sus responsabilidades resolver procedimientos relacionados con faltas administrativas graves, una función que exige estricto apego a la legalidad y que contrasta con las observaciones encontradas en su propia administración, donde también fueron detectadas aportaciones a fondos de ahorro, seguros de separación y retiro sin acreditarse suficientemente las autorizaciones o disposiciones normativas que respaldaran su financiamiento.

Durante 2025, el Tribunal ejerció aproximadamente **325.4 millones de pesos, de los cuales 265.3 millones** fueron destinados a servicios personales, mientras la fiscalización derivó en 41 observaciones agrupadas en 11 resultados, cifras que obligan a revisar no solamente las remuneraciones superiores a los límites aplicables, sino también la estructura administrativa, las prestaciones adicionales y los mecanismos internos utilizados para aprobar los pagos.

Resulta indispensable establecer si los recursos observados podrán justificarse legalmente o deberán reintegrarse, además de determinar si existieron responsabilidades de quienes autorizaron, tramitaron o recibieron pagos indebidos, porque la autonomía administrativa de un organismo público no significa libertad para establecer privilegios económicos al margen de los tabuladores y restricciones presupuestales.

INFOEM DESAPARECE, PERO DEJA CUENTAS PENDIENTES

El panorama tampoco resulta favorable para el extinto Infoem, organismo que concluyó su último ejercicio fiscal completo con 63 observaciones financieras y administrativas que deberán aclararse, pese a que la institución ya desapareció como resultado de la reorganización del sistema de transparencia, circunstancia que abre interrogantes sobre quién asumirá la responsabilidad de solventar las inconsistencias y responder por las decisiones presupuestales tomadas durante su funcionamiento.

Durante 2025, el organismo ejerció **191.4 millones de pesos,** de los cuales aproximadamente **156.2 millones** fueron destinados al pago de personal y **32 millones** a servicios generales, sin embargo, la fiscalización identificó remuneraciones superiores a los tabuladores autorizados, plazas cuya comprobación resultó insuficiente y deficiencias relacionadas con contrataciones, estudios de mercado y documentación justificativa.

Entre los cuestionamientos aparecen posibles adquisiciones fraccionadas, duplicidad de funciones, procedimientos sin suficiencia presupuestal acreditada y registros contables que requieren aclaración, elementos que deben investigarse individualmente para determinar si corresponden a fallas administrativas subsanables o conductas que ameriten procedimientos de responsabilidad.

LA DESAPARICIÓN INSTITUCIONAL NO EXTINGUE RESPONSABILIDADES

Uno de los aspectos más delicados es que el cierre del Infoem no elimina las obligaciones derivadas del ejercicio de recursos públicos, por lo que las autoridades deberán garantizar la conservación de expedientes, contratos, nóminas, comprobantes y documentos necesarios para esclarecer las observaciones, además de establecer quién responderá por eventuales daños económicos y cómo se dará seguimiento a los procedimientos pendientes.

Las observaciones del OSFEM todavía deben atravesar sus respectivas etapas de aclaración y seguimiento, por lo que no constituyen automáticamente pruebas definitivas de corrupción o desvío de recursos, sin embargo, su contenido exige explicaciones puntuales y verificables, particularmente cuando involucran percepciones económicas, prestaciones adicionales y decisiones administrativas tomadas por instituciones obligadas a actuar con legalidad.

La transparencia no puede reducirse a discursos institucionales mientras permanecen pendientes las explicaciones sobre el dinero público, tampoco resulta aceptable que los organismos responsables de combatir irregularidades pretendan quedar fuera del escrutinio que corresponde aplicar a cualquier dependencia, por ello, identificar beneficiarios, cuantificar posibles pagos indebidos, esclarecer autorizaciones y establecer responsabilidades será fundamental para demostrar que la fiscalización tiene consecuencias reales y no termina convertida en otro expediente administrativo sin resultados.

Mujeres y niñas, frente a una deuda de justicia

María de los Ángeles Guzmán García destaca la importancia de reconocer las desigualdades y fortalecer los mecanismos de protección.



Garantizar los derechos de las mujeres, adolescentes y niñas implica reconocer las desigualdades que enfrentan, identificar las distintas formas de violencia y fortalecer los mecanismos que permitan ejercer plenamente sus garantías, señaló María de los Ángeles Guzmán García, coordinadora de la Obra **"Tus Derechos en la atención de mujeres, adolescentes y niñas"**.

La especialista explicó que el reconocimiento de los derechos humanos debe ir más allá de su conocimiento teórico, pues es necesario que las mujeres puedan ejercerlos en su vida cotidiana, acceder a servicios y oportunidades en condiciones de igualdad y contar con instituciones capaces de responder ante cualquier vulneración.

Guzmán García, explico que entre los temas abordados destaca el acceso a la educación, la atención a la salud, el derecho al trabajo y a la seguridad social sin discriminación. También se analizan la protección de la vida, la integridad y la libertad personal, así como la participación de niñas y adolescentes en la vida pública.

Guzmán García también pone de relieve la importancia de abordar derechos como el acceso a la justicia con perspectiva de género, el cuidado, la libertad de expresión y la manifestación, debido a que todos ellos forman parte de las condiciones necesarias para que las mujeres puedan desarrollarse y participar plenamente en la sociedad.

Otro aspecto relevante es la atención a las circunstancias particulares de grupos que enfrentan condiciones específicas de vulnerabilidad, como las mujeres adultas mayores y aquellas privadas de la libertad. A estos temas se suman el análisis de la violencia sexual, la desaparición forzada y el feminicidio, problemáticas que requieren respuestas institucionales oportunas y mecanismos efectivos de protección y justicia.

La coordinadora destacó la importancia de visibilizar estas realidades desde diferentes perspectivas, ya que las necesidades de protección no son iguales para todas las mujeres y pueden cambiar de acuerdo con su edad, entorno social y circunstancias personales.

Finalmente, dijo que el conocimiento de estos derechos constituye una herramienta para que las propias mujeres, adolescentes y niñas puedan reconocer situaciones de discriminación o violencia, identificar cuándo sus garantías están siendo vulneradas y conocer las vías para solicitar atención y exigir justicia.

Inauguran Expo Navidad Forestal 2026

Con la participación de 75 expositores de diversas regiones, arranca el magno evento de comercio directo y cultura forestal.



Con el propósito de fortalecer la economía de las familias rurales y promover el consumo directo de productos provenientes del bosque, fue inaugurada la **Expo Navidad Forestal 2026** en el municipio de Metepec, un espacio que busca acercar a la población la riqueza de los productos forestales y artesanales del Estado de México.

Organizada por la Protectora de Bosques del Estado de México **(Probosque),** esta exposición permanecerá abierta al público en el Parque Ambiental Bicentenario hasta el próximo 13 de diciembre, donde alrededor de 75 productoras, productores y artesanos mexiquenses, ofrecerán una amplia variedad de artículos de temporada.

Durante la inauguración, el director general de **Probosque**, Alejandro Sánchez Vélez, destacó la importancia de fortalecer el sector forestal y generar nuevas oportunidades para las comunidades dedicadas a esta actividad.

Señaló que el Estado de México ocupa el primer lugar nacional tanto en producción de árboles de Navidad como en certificación forestal, por ello, en esta exposición y las 12 rutas de los **Corredores Mágicos Navideños**, se busca impulsar la industria de la hospitalidad forestal y ampliar el reconocimiento del bosque como una fuente de ecoturismo, captación de agua y captura de carbono, además de su aprovechamiento maderable.

De acuerdo con los datos de Probosque, actualmente existen 659 plantaciones sustentables registradas ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales **(SEMARNAT)**. De estas, 239 se encuentran en etapa de comercialización y están distribuidas en 34 municipios, con una oferta de 475 mil árboles para la presente temporada decembrina.

La Expo Navidad Forestal también representa una oportunidad para adquirir productos directamente de sus creadores, sin intermediarios. Entre los artículos disponibles se encuentran nochebuenas cultivadas en viveros, esferas tradicionales, coronas navideñas, cestería y diversas artesanías elaboradas con vara de perlilla y palma.

En esta muestra participan artesanas y artesanos de municipios como **Amanalco, El Oro, Villa del Carbón y Xonacatlán,** entre otras localidades mexiquenses, quienes encuentran en este espacio una oportunidad para comercializar su trabajo y fortalecer sus ingresos.

En Amecameca

Gobierno Municipal impulsa tradiciones con la clausura del curso "bordado mazahua"

La alcaldesa Ivette Topete reiteró que su gobierno continuará ofreciendo acciones de capacitación y espacios de aprendizaje que fortalezcan las tradiciones.

EFRAÍN MORALES MORENO



Con el compromiso de preservar las tradiciones culturales y fortalecer las habilidades productivas de la población, la Presidenta Municipal Constitucional, Ivette Topete García, encabezó la clausura del Curso **"Bordado Mazahua",** acompañada por el director de la Escuela de Artes y Oficios **(EDAYO)**, de este municipio, Pedro Antonio Vera Flores.



Esta capacitación fue posible gracias al trabajo coordinado entre la institución mencionada y la Coordinación de Asuntos Indígenas del Gobierno Municipal, quienes siguen sumando esfuerzos para promover el aprendizaje, la identidad cultural y la preservación de las expresiones artesanales con que cuenta cada una de las etnias de origen ancestrales del país.

Durante el encuentro, la alcaldesa felicitó a todas las personas que concluyeron satisfactoriamente el curso, reconociendo su dedicación, esfuerzo y talento plasmados en cada bordado, para preservar le herencia cultural y no permitir que se extingan jamás.

Asimismo, agradeció a quienes compartieron sus conocimientos y contribuyeron a mantener viva una tradición que representa parte de la riqueza cultural de nuestros pueblos y que se transmite de generación en generación.

La alcaldesa **Dra. Ivette Topete** reiteró que su gobierno continuará impulsando acciones de capacitación y espacios de aprendizaje que fortalezcan las tradiciones, generen oportunidades y contribuyan al desarrollo de las familias amecamequenses.

En Juchitepec

Reúnen más de 50 toneladas de materiales en "Mega Reciclatón"

A través de sus redes sociales, la Síndica Municipal, Ana Laura Saavedra Ramírez expresó su agradecimiento por la respuesta obtenida.

EFRAÍN MORALES MORENO

El Gobierno del Estado de México trajo a Juchitepec una jornada de "Mega Reciclatón", donde con la excelente respuesta de la comunidad se logró reunir más de **50 toneladas de materiales en desuso diversos,** con el fin de mostrar que la suma de esfuerzos del Gobierno del Estado de México, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y la ciudadanía de esta demarcación, teniendo como resultado de la colaboración entre autoridades estatales, municipales y habitantes comprometidos con el cuidado del medio ambiente.



Esta jornada tuvo como propósito promover una cultura de responsabilidad ambiental, demostrando que la suma de voluntades y la participación social pueden convertirse en acciones concretas para reducir la contaminación, fomentar el reciclaje y contribuir a la conservación del planeta. La respuesta de las familias de Juchitepec permitió alcanzar una importante cantidad de materiales que podrán recibir un manejo adecuado y aprovecharse mediante los procesos correspondientes.

La actividad contó con la participación de la Secretaria del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del **GEM** encabezada por la Maestra Alhely Rubio Arronis, cuya coordinación hizo posible acercar este programa a la población de la región, impulsando acciones que fortalecen la conciencia ecológica y la participación comunitaria.

A través de sus redes sociales, la Síndica Municipal Ana Laura Saavedra Ramírez, integrante del Gobierno Municipal que preside el alcalde



José Juan Calvo Fernández, expresó su agradecimiento por la asistencia y coordinación de esta jornada, reconociendo el respaldo de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, así como la disposición de quienes hicieron posible esta actividad.

De igual manera, destacó la participación del sector educativo. cuyos integrantes se sumaron a esta iniciativa, además del compromiso de las y los colaboradores del Ayuntamiento, quienes contribuyeron al desarrollo de las actividades y a convocar a la comunidad para alcanzar este resultado.

Con más de 50 toneladas de materiales recolectados, el Mega Reciclatón dejó en Juchitepec un mensaje de participación y responsabilidad compartida: proteger el entorno natural requiere del esfuerzo de todos. La jornada representa un paso más para fortalecer los hábitos de reciclaje y construir una comunidad consciente de que el cuidado del medio ambiente comienza con las acciones que se realizan desde casa, las escuelas y cada espacio de convivencia.

diario amanecer





"Huixquilucan Contigo 24/7" suma 2 mil 500 kilómetros recorridos

La presidenta municipal Romina Contreras, indicó que el propósito de este programa es mejorar los servicios públicos y elevar la calidad de vida de los habitantes.



Huixquilucan, México.- El gobierno municipal alcanzó los dos mil 500 kilómetros recorridos en las comunidades, colonias y fraccionamientos del territorio, a través del programa **"Huixquilucan Contigo 24/7", c**on el propósito de escuchar y resolver de manera directa las peticiones ciudadanas, mejorar los servicios públicos y elevar la calidad de vida de todas las familias de la demarcación.

En el marco de la jornada de **"Huixquilucan Contigo 24/7"** en el fraccionamiento Corazón de la Herradura, la presidenta municipal, Romina Contreras Carrasco, informó que, desde el inicio de este año hasta la fecha, se han atendido alrededor de cinco mil 300 solicitudes vecinales, lo que refleja la eficacia de esta estrategia de cercanía y trabajo para dar respuesta oportuna a las demandas de la población en materia de servicios públicos, infraestructura, seguridad, imagen urbana, entre otros rubros, en las tres zonas del municipio.

"Llegar a los 2 mil 500 kilómetros recorridos a pie demuestra que éste es un gobierno de territorio y no de escritorio, porque caminar cada calle de Huixquilucan nos permite escuchar de frente a los vecinos y resolver sus peticiones con rapidez y eficiencia, reafirmando nuestro compromiso de seguir trabajando 24/7 en las tres zonas del municipio para elevar la calidad de vida de todas las familias", afirmó la alcaldesa.

Ahí mismo, Romina Contreras destacó que, con **"Huixquilucan Contigo 24/7"**, se continuará recorriendo a pie y visitando todo el territorio junto con integrantes de las diversas áreas de gobierno, pues debido al éxito de este programa, el municipio continúa como un referente de desarrollo y atención ciudadana en el Estado de México.

Al encabezar la jornada número 190 de este programa, la presidenta municipal, supervisó diversos servicios públicos como el clareo de árboles en diversas calles, la sustitución de luminarias, el despeje de lámparas y cámaras de videovigilancia, el retiro de basura y vehículos en desuso para mejorar la movilidad en la zona.

Al concluir la visita, colonos del fraccionamiento reconocieron que no cualquier municipio tiene esta cercanía para escuchar y atender en persona a las familias, agradeciendo el respaldo constante del Gobierno de Huixquilucan, principalmente en servicios públicos y seguridad.

Bajo revisión, 59.6 mdp destinados a publicidad en Nezahualcóyotl

RAUL RUIZ

Nezahualcóyotl, México.- El gobierno municipal encabezado por **Adolfo Cerqueda Rebollo** enfrenta cuestionamientos por el manejo de **59.6 millones de pesos** destinados durante 2025 a difusión y promoción institucional, luego de que el **Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México** detectara deficiencias documentales relacionadas con la planeación, contratación, adjudicación y comprobación de estos recursos públicos, situación que coloca bajo escrutinio las prioridades presupuestales de una administración obligada a demostrar que cada peso ejercido respondió a necesidades institucionales y no a intereses de promoción política.

Las observaciones resultan especialmente delicadas porque involucran recursos destinados a comunicar actividades gubernamentales, un rubro que exige transparencia para impedir que la publicidad oficial se convierta en instrumento de posicionamiento personal de servidores públicos, particularmente cuando persisten demandas ciudadanas relacionadas con seguridad, infraestructura, servicios públicos y mantenimiento urbano.

El monto observado obliga a esclarecer qué empresas fueron contratadas, cuáles fueron los criterios utilizados para seleccionar proveedores, cuánto dinero recibieron los distintos medios de comunicación y qué mecanismos permitieron verificar la prestación efectiva de los servicios, aspectos fundamentales para determinar si existieron incumplimientos administrativos o posibles afectaciones al patrimonio municipal.

Aunque las deficiencias documentales no significan automáticamente que los **59.6 millones de pesos** hayan sido desviados, tampoco pueden minimizarse como simples errores administrativos, especialmente cuando las contrataciones públicas requieren expedientes completos, estudios de mercado, procedimientos transparentes y evidencia suficiente para acreditar el destino del presupuesto.

La administración de Cerqueda Rebollo tiene la responsabilidad de aclarar las observaciones, transparentar los contratos y explicar los beneficios concretos que recibió la población mediante este gasto, porque la comunicación gubernamental no puede quedar al margen de la fiscalización, mucho menos cuando se utilizan recursos provenientes de los contribuyentes, quienes tienen derecho a conocer no solamente cuánto se gastó, sino quién recibió el dinero y qué resultados fueron obtenidos.



ADOLFO CERQUEDA REBOLLO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, El C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **73/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL A-10 del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 36.72 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NOR-ESTE: En 8.64 metros a bodega No. 9; AL SUR-ESTE: En 4.25 metros a local comercial No. 1 "ISLA Q"; AL SUR-OESTE: En 8.64 metros a bodega No. 11; AL NOR-OESTE: En 4.25 metros a estacionamiento; ARRIBA: 36.72 metros cuadrados a el nivel ROOF GARDEN; ABAJO: En 36.72 metros cuadrados a nivel planta baja; INDIVISO DE 0.002 %, - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico: or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, El C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **74/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL A-13 del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 36.72 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NOR-ESTE: En 8.64 metros a bodega No. 12; AL SUR-ESTE: En 4.25 metros a sub-ancla No. 7; AL SUR-OESTE: En 8.64 metros a las galas; AL NOR-OESTE: En 4.25 metros a estacionamiento; ARRIBA: En 36.72 metros cuadrados a nivel ROOF GARDEN; ABAJO: En 36.72 metros cuadrados a nivel planta baja; INDIVISO DE 0.002 %, - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.

M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico: or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, El C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **75/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL B-02 del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 36.72 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NOR-ESTE: En 8.64 metros a bodega No. 3; AL SUR-ESTE: En 4.25 metros a pasillo de servicio; AL SUR-OESTE: En 8.64 metros a bodega No. 1; AL NOR-OESTE: En 4.25 metros a estacionamiento; ARRIBA: En 36.72 metros cuadrados a el nivel ROOF GARDEN; ABAJO: En 36.72 metros cuadrados a nivel planta baja; INDIVISO DE 0.002 %, - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico: or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre 2026
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, El C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **76/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL B-03 del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 36.72 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NOR-ESTE: En 8.64 metros a bodega No. 4; AL SUR-ESTE: En 4.25 metros a acceso de servicio; AL SUR-OESTE: En 8.64 metros a bodega No. 2; AL NOR-OESTE: En 4.25 metros a estacionamiento; ARRIBA: En 36.72 metros cuadrados a el nivel ROOF GARDEN; ABAJO: En 36.72 metros cuadrados a el nivel planta baja; INDIVISO DE 0.002 %, - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.

M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico: or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, El C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **77/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL B-04 del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 29.40 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NOR-ESTE: En 6.06 metros a bodega No. 5; AL SUR-ESTE: En 1.56 metros a acceso de servicio; AL SUR-OESTE: En 3.64 metros a acceso de servicio; AL SUR-OESTE: En 8.64 metros a bodega No. 3; AL NOR-OESTE: En 4.25 metros a estacionamiento; ARRIBA: En 29.40 metros cuadrados a el nivel ROOF GARDEN; ABAJO: En 29.40 metros cuadrados a el nivel planta baja; INDIVISO DE 0.002 %, - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico: or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, El C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **78/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL B-05 del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 24.87 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: En 4.25 metros a estacionamiento; AL ESTE: En 5.85 metros a bodega No. 8; AL SUR: En 4.25 metros a pasillo de servicio; AL OESTE: En 5.85 metros a C.F.E.; ARRIBA: En 24.87 metros cuadrados a el nivel ROOF GARDEN; ABAJO: En 24.87 metros cuadrados a el nivel planta baja; INDIVISO DE 0.002 %, - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.

M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico: or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, El C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **79/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL B-06 del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 25.77 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NOR-ESTE: En 6.06 metros a C.F.E.; AL SUR-ESTE: En 4.25 metros a pasillo de servicio; AL SUR-OESTE: En 6.03 metros a bodega No. 5; AL NOR-OESTE: En 4.25 a estacionamiento; ARRIBA: En 25.77 metros cuadrados a el nivel ROOF GARDEN; ABAJO: En 25.77 metros cuadrados a el nivel planta baja; INDIVISO DE 0.002 %, - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico: or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, El C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **80/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL B-07 del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 24.87 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: En 4.25 metros a estacionamiento; AL ESTE: En 5.85 metros a bodega No. 9; AL SUR: En 4.25 metros a pasillo de servicio; AL OESTE: En 5.85 metros a C.F.E.; ARRIBA: En 24.87 metros cuadrados a el nivel ROOF GARDEN; ABAJO: En 24.87 metros cuadrados a el nivel planta baja; INDIVISO DE 0.002 %, - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico: or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, El C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **81/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL B-09 del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 30.90 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: En 4.25 metros a estacionamiento; AL ESTE: en 8.64 metros a bodega No. 10; AL SUR: En 5.06 metros a pasillo de servicio; AL OESTE: En 5.90 metros a bodega No. 8; ARRIBA: 30.90 metros cuadrados a el nivel ROOF GARDEN; ABAJO: En 30.90 metros cuadrados a el nivel planta baja; INDIVISO DE 0.002 %, - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.

M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico: or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, El C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **82/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL B-10 del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 36.72 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: En 4.25. metros a estacionamiento; AL ESTE: En 8.64 metros a bodega No. 11; AL SUR: En 4.25 metros a pasillo de servicio; AL OESTE: En 8.64 metros a bodega No. 9; ARRIBA: En 36.72 menos cuadrados a el nivel ROOF GARDEN; ABAJO: En 36.72 metros cuadrados a el nivel planta baja; INDIVISO DE 0.002 %, - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.

M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico: or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, El C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **83/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL B-C-06 del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 21.68 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NOR-ESTE: En 5.10 metros a bodega No. 5; AL SUR-ESTE: En 4.25 metros a local No. 3 "ISLA R"; AL SUR-OESTE: En 5.10 metros a bodega No. 7; AL NOR-OESTE: En 4.25 metros a acceso de servicio: ARRIBA: En 21.68 metros cuadrados a nivel ROOF GARDEN; ABAJO: En 21.68 metros cuadrados a el nivel planta baja; INDIVISO DE 0.001 %, - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico: or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, El C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **84/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL B-C-07 del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 21.68 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NOR-ESTE: En 5.10 metros a bodega No. 6; AL SUR-ESTE: En 4.25 metros a local NO. 2 "ISLA R"; AL SUR-OESTE: En 5.10 metros a bodega No. 8; AL NOR-OESTE: En 4.25 metros a acceso de servicio; ARRIBA: A 21.68 metros cuadrados a nivel ROOF GARDEN; ABAJO: En 21.68 metros cuadrados a el nivel planta baja; INDIVISO DE 0.001 %, - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.

M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico: or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, El C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **85/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL B-C-08 del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 21.68 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NOR-ESTE: En 5.10 metros a bodega No. 7; AL SUR-ESTE: En 4.25 metros a local No. 1 "ISLA R"; AL SUR-OESTE: En 5.10 metros a bodega No. 9; AL NOR-OESTE: En 4.25 metros a acceso de servicio; ARRIBA: En 21.68 metros cuadrados a nivel ROOF GARDEN; ABAJO: En 21.68 metros cuadrados a nivel planta baja; INDIVISO DE 0.001 %, - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.

M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico: or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, El C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **86/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL B-C-09 del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 21.68 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NOR-ESTE: En 5.10 metros a bodega No. 8; AL SUR-ESTE: En 4.25 metros a sub-ancla No. 8-B; AL SUR-OESTE: En 5.10 metros a bodega No. 10; AL NOR-OESTE: En 4.25 metros a acceso de servicio; ARRIBA: A 21.68 metros cuadrados; ABAJO: En 21.68 metros cuadrados a nivel planta baja; INDIVISO DE 0.001 %; - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.

M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico: or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, El C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **87/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL B-C-10 del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 21.68 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NOR-ESTE: En 5.10 metros a bodega No. 9; AL SUR-ESTE: En 4.25 metros a sub-ancla No. 8-A y 8-B; AL SUR-OESTE: En 5.10 metros a bodega No. 5; AL NOR-OESTE: En 4.25 metros a acceso de servicio; ARRIBA: En 21.68 metros cuadrados a nivel ROOF GARDEN; ABAJO: En 21.68 metros cuadrados a nivel planta baja; INDIVISO DE 0.001 %, - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.

M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico: or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **89/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL D-04 del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 57.71 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL SUR-ESTE: En 4.36 metros a circulación interior (acceso al local comercial); AL SUR-OESTE: En 13.245 metros a el local comercial No. 3; AL NOR-OESTE: En 4.36 metros a circulación exterior (carga-descarga servicio); AL NOR-ESTE: En 13.245 metros a circulación interior; ARRIBA: En 57.71 metros cuadrados a planta alta; ABAJO: En 57.71 metros cuadrados a estacionamiento; INDIVISO DE 0.199%, - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA
Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **90/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL L-02 del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 37.95 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL SUR-ESTE: En 4.25 metros a circulación exterior (acceso al local comercial); AL SUR-OESTE: En 8.93 metros a el local No. 1; AL NOR-OESTE: En 4.25 metros a el local No. 34 de la "ISLA-N-BIS"; AL NOR-ESTE: En 8.93 metros a el local No. 3; ARRIBA: En 37.95 metros cuadrados; ABAJO: En 37.95 metros cuadrados a estacionamiento sótano; INDIVISO DE 0.115 %, - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **91/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL L-09 del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 56.02 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL SUR-ESTE: En 4.25 metros a circulación exterior (acceso al local comercial); AL SUR-OESTE: En 4.68 metros a el local No. 1 de la "ISLA-N-BIS"; AL SUR-OESTE: En 4.25 metros a el local No. 2 de la "ISLA-N-BIS"; AL SUR-OESTE: En 4.25 metros a el local No. 3 de la "ISLA-N-BIS"; AL NOR-OESTE: En 4.25 metros a el local No. 5 de la "ISLA-N-BIS"; AL NOR-ESTE: En 13.18 metros a el local No. 10; ARRIBA: En 56.02 metros cuadrados a planta alta; ABAJO: En 56.02 metros cuadrados a estacionamiento sotano; INDIVISO DE 0.169 %, - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA
Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **92/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del ESTACIONAMIENTO PLANTA BAJA del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 23,731.02 METROS CUADRADOS Y UN INDIVISO DE 1.484 %, el nivel planta baja con cota general de 55.90 metros sobre un plano virtual de nivel cero, en el área frontal sur-este exterior al cuerpo de locales y andadores se localiza una zona de estacionamiento y circulación vehiculares que en referencia al plano condominal correspondiente y a partir del punto intersección de lotes ejes 1 y k y en sentido de las manecillas del reloj, las demás descripciones se agregan al legajo. - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA
Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **93/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en condominio del lote de terreno número uno, de la manzana tres, de los terrenos resultantes de la relotificación de los terrenos denominados "el moral" ubicados en el municipio de Huixquilucan Estado de México del Local Comercial B-11 - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 73.46 METROS CUADRADOS Y UN INDIVISO DE 0.005% y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 8.50 metros a estacionamiento; AL ESTE en 8.64 metros a escaleras y montacarga; AL SUR en 8.50 metros a pasillo de servicio; al oeste en 8.64 metros a bodega no. 10; ARRIBA en 73.44 metros cuadrados a el nivel Roof Garden; ABAJO en 73.44 metros cuadrados a el nivel planta baja, - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **94/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la Partida número 123, Volumen 1109, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL N-BIS-47 del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Rectificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 9.90 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL SUR-ESTE en 4.25 metros a circulación interior (acceso al Local Comercial); AL SUR-OESTE en 2.332 metros a el local comercial no. 46; AL NOR-OESTE en 4.25 metros a el local comercial no. 50; AL NOR-ESTE en 2.332 metros a el local comercial no. 48; ARRIBA en 9.90 metros cuadrados a planta alta; abajo en 9.90 metros cuadrados a estacionamientos; INDIVISO DE 0.034 %., - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **95/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL GALAS 150 (BODEGA "LAS GALAS") del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 422.22 METROS CUADRADOS Y UN INDIVISO DE 0.026 %, tiene planta rectangular con pan-coupes en tres esquinas y se localiza en el nivel planta baja, entre los ejes 4 y 6, a y c del plano condominial de dicho nivel, a partir del punto intersección de los ejes 4 y c en el sentido de las manecillas del reloj, las demás descripciones se agregan al legajo. - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 08 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **97/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL BODEGA A-6 del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 36.72 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NOR-ESTE en 8.64 metros a bodega no. 5; AL SUR-ESTE en 4.25 metros a local comercial no.4, "ISLA Q"; AL SUR-OESTE en 8.64 metros a bodega no.7; AL NOR-OESTE en 4.25 metros a estacionamiento; ARRIBA 36.72 metros cuadrados a nivel roof garden; ABAJO en 36.72 metros cuadrados a nivel planta baja. INDIVISO DE 0.002 % - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA
Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **96/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL SUBANCLA No. 21 RUG del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 1,052.90 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 33.649 metros a circuito interior (acceso a local comercial); AL ESTE en 5.661 metros a el local comercial no. 1 "ISLA AZ-E"; AL ESTE 3.241 metros a el local comercial no. 2 "ISLA AZ-E"; AL NOR-ESTE en 4.385 metros a el local comercial no. 2 "ISLA AZ-E"; AL NOR-ESTE en 3.718 metros a el local comercial No.. 2 "ISLA AZ-E"; AL NOR-ESTE en 3.92 metros a el local comercial no. 3 "ISLA AZ-E"; AL SUR-ESTE EN 11.807 metros a circulación exterior estacionamiento; AL SUR en 34.786 metros a circulación exterior estacionamiento; AL SUR-OESTE en 12.06 metros a circulación exterior estacionamiento; AL NOR-OESTE en 4.381 metros a el local comercial no. 1 "ISLA AZ-F"; AL NOR-OESTE en 3.653 metros a el local comercial no. 2 "ISLA AZ-F"; AL NOR-OESTE en 4.482 a el local comercial no. 2 "ISLA AZ-F"; AL OESTE en 3.187 a el local comercial no. 2 "ISLA AZ-F"; AL OESTE en 5.313 metros a el local comercial no. 3 "ISLA AZ-F", ARRIBA en 1,052.90 metros cuadrados a el nivel planta azotea centro comercial: ABAJO en 1,052.90 a el nivel planta azotea alta centro comercial. INDIVISO DE 2.271 %., - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.

M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

M. EN D. ANA LILIA JANETH PORRAS FIGUEROA
NOTARIA NÚMERO 91 DEL ESTADO DE MÉXICO
Avenida Ezequiel Chávez, número 76, Colonia Magisterial Vista Bella, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54050.
TEL. 55-90116463 55- 90116463 email: aporras@notaria91.mx

AVISO NOTARIAL

Por instrumento número **47,674**, de fecha 9 de noviembre del año 2026, se llevó a cabo ante mí, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ANA MARIA LOPEZ BARAJAS, que otorga la señorita MARIANA LOPEZ BARAJAS, en su carácter de única y universal heredera y Albacea.

Lo antes expuesto con fundamento en el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el periódico de mayor circulación del Estado de México.

M. EN D. ANA LILIA JANETH PORRAS FIGUEROA
NOTARIA 91 DEL ESTADO DE MÉXICO
exp. 4593 JRR/kghl*.

M. EN D. ANA LILIA JANETH PORRAS FIGUEROA
NOTARIA NÚMERO 91 DEL ESTADO DE MÉXICO

Avenida Ezequiel Chávez, número 76, Colonia Magisterial Vista Bella, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54050.
TEL. 55- 90116463 55- 90116463 email: aporras@notaria91.mx

AVISO NOTARIAL

Por instrumento número **47,664**, de fecha 03 de noviembre del año 2026, se radicó ante mí, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JUAN FRANCISCO ENHORABUENA MORENO, que otorga la señorita MICHELLE ALEXANDRA ENHORABUENA GONZALEZ, en su carácter de hija del autor de la sucesión.

Lo antes expuesto con fundamento en el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el periódico de mayor circulación del Estado de México.

M. EN D. ANA LILIA JANETH PORRAS FIGUEROA
NOTARIA 91 DEL ESTADO DE MÉXICO
exp. 4564 JRR/kghl*.

"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

EDICTO

ACTA 115/2026

TLALNEPANTLA, MÉXICO A 11 DE NOVIEMBRE DE 2026.

EN FECHA 11 DE AGOSTO DE 2026, POR EL C. **ANTONIO ROSENTO MOURIÑO**, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE "MOTELES MEXICANOS", SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITÓ A LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA, LA REPOSICIÓN DE LA **PARTIDA 29, DEL VOLUMEN 99**, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, CUYA FECHA DE INSCRIPCIÓN ES 29 DE MARZO DE 1968, CON FOLIO DE PRESENTACIÓN 2306 Y ACTA CIRCUNSTANCIADA **115/2026**, RESPECTO DEL INMUEBLE QUE EN DICHA INSCRIPCIÓN QUEDÓ DESCRITO COMO: "...LA FRACCIÓN B, DEL TERRENO DENOMINADO "EL PUENTECITO", UBICADO EN EL PUEBLO DE SAN ANDRÉS ATENCO, EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE 3599.50 METROS CUADRADOS) MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 91.11 METROS CON FRACCIÓN DEL MISMO TERRENO; AL SUR: 92.60 METROS CON MARÍA LÓPEZ, AL ORIENTE: 37.73 METROS CON IÑIGO FERNÁNDEZ AL PONIENTE: 39.84 METROS CON CON ZONA FEDERAL DE LA CARRETERA MÉXICO QUERÉTARO." REGISTRALMENTE INSCRITO EN FAVOR DE "MOTELES MEXICANOS", SOCIEDAD ANÓNIMA. ANTECEDENTE REGISTRAL QUE SE ENCUENTRA DETERIORADO; RAZÓN POR LA QUE LA C. ENCARGADA DE LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA DIO ATENCIÓN AL ESCRITO Y SE ACORDÓ LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA ANTES DESCRITA.

MEDIANTE ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA, SE ORDENÓ LA PUBLICACIÓN A COSTA DEL INTERESADO DE UN EDICTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL QUE CORRESPONDA A LA OFICINA REGISTRAL POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE SE LESIONE A UN TERCERO, QUIEN PUEDE COMPARECER A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 92 Y 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO.

ATENTAMENTE

M. EN D.F. MARIA JOSE GALICIA PALACIOS
C. ENCARGADA DE LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA
DE ACUERDO CON EL OFICIO 233C01010-1447/2026

Oficina Registral Tlalnepantla | Avenida Hidalgo Número 1, Esquina Atenco, Colonia La Romana, Centro de Servicios Administrativos "Vicente Guerrero Bicentenario". C.P. 54030, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
Teléfono. 555 384 07 89. correo electrónico:
or.tlalnepantla@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

Lic. Palmira Cortés Ramírez
Notaria Pública No. 197
NOTARÍA PÚBLICA 197 DEL ESTADO DE MÉXICO
CON RESIDENCIA EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

Con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México:----------
---------- HAGO SABER ----------
Por instrumento público número **TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA**, de fecha CATORCE de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTISÉIS, otorgado en el Protocolo a mi cargo, se hizo constar LA RADICACIÓN, EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, EL NOMBRAMIENTO DE HEREDERA, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA a bienes del señor RAMÓN DEMETRIO ANDRADE MORALES, que otorga la señora MARTHA IRMA JIMÉNEZ OVIEDO, quien compareció por su propio derecho y expresó su voluntad para que se radicara dicha sucesión ante la suscrita Notario, reconoció la validez del testamento otorgado por el señor RAMÓN DEMETRIO ANDRADE MORALES, aceptó su nombramiento como Única y Universales Heredera y Albacea que le fue conferido por el de cujus en su aludida disposición testamentaria y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes que integran el caudal hereditario de la sucesión de mérito e instruye a la Suscrita Notario para dar a conocer sucintamente el contenido del presente instrumento en los términos de ley.----------
Para publicarse dos veces con un intervalo de siete días hábiles.----------
-- Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis.----------
ATENTAMENTE
LIC. PALMIRA CORTÉS RAMÍREZ
NOTARIO PÚBLICO NO. 197 EDO MEX
Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL
Adolfo López Mateos No. 45, Locales 22, 23, 24, Lomas de Atizapán, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52977
Tel.: 728 176 1020 info@notaria197.com

M. EN D. ANA LILIA JANETH PORRAS FIGUEROA
NOTARIA NÚMERO 91 DEL ESTADO DE MÉXICO

Avenida Ezequiel Chávez, número 76, Colonia Magisterial Vista Bella, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54050.
TEL. 55- 90116463 55- 90116463 email: aporras@notaria91.mx

AVISO NOTARIAL

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el periódico de mayor circulación del Estado de México.

M. EN D. ANA LILIA JANETH PORRAS FIGUEROA
NOTARIA 91 DEL ESTADO DE MÉXICO

EXP 4393
BMR

Lic. Palmira Cortés Ramírez
Notaria Pública No. 197
NOTARIA PUBLICA 197 DEL ESTADO DE MEXICO
CON RESIDENCIA EN ATIZAPAN DE ZARAGOZA

Con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México:----------
---------- HAGO SABER ----------
Por instrumento público número **TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO**, de fecha DIECISÉIS de OCTUBRE de DOS MIL VEINTISÉIS, otorgado en el Protocolo a mi cargo, se hizo constar LA RADICACIÓN, EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, EL NOMBRAMIENTO DE HEREDEROS, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA a bienes de la señora ESTHER ALICIA ROMERO MÁRQUEZ (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRABA A UTILIZAR EL NOMBRE DE ESTHER A. ROMERO DE YESCAS), que otorgan los señores EDMUNDO ALBERTO YESCAS ROMERO y EDGAR ALEJANDRO YESCAS ROMERO, quienes comparecieron por su propio derecho y expresaron su voluntad para que se radicara dicha sucesión ante la suscrita Notario, reconocieron la validez del testamento otorgado por la señora ESTHER ALICIA ROMERO MÁRQUEZ (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRABA A UTILIZAR EL NOMBRE DE ESTHER A. ROMERO DE YESCAS), aceptando los señores EDMUNDO ALBERTO YESCAS ROMERO Y EDGAR ALEJANDRO YESCAS ROMERO su nombramiento como Únicos y Universales Herederos, y el señor EDMUNDO ALBERTO YESCAS ROMERO como Albacea que le fue conferido por la de eujus en su aludida disposición testamentaria y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes que integran el caudal hereditario de la sucesión de mérito e instruyen a la Suscrita Notario para dar a conocer sucintamente el contenido del presente instrumento en los términos de Ley.--
-- Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veintiséis.----------
ATENTAMENTE
LIC. PALMIRA CORTÉS RAMIREZ
NOTARIO PÚBLICO # 197
DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL
PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL
Adolfo López Mateos No. 45, Locales 22, 23, 24, Lomas de Atizapán, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52977
Tel.: 728 176 1020 info@notaria197.com

Lic. Palmira Cortés Ramírez
Notaria Pública No. 197
NOTARÍA PÚBLICA 197 DEL ESTADO DE MÉXICO
CON RESIDENCIA EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

Con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México:----------
---------- HAGO SABER ----------
Por instrumento público número **TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO**, de fecha VEINTISIETE de OCTUBRE de DOS MIL VEINTISÉIS, otorgado en el Protocolo a mi cargo, se hizo constar LA RADICACIÓN, EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, EL REPUDIO DE HERENCIA, EL NOMBRAMIENTO DE HEREDEROS, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, LA JUNTA DE HEREDEROS, LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA a bienes del señor IGNACIO YESCAS GÓMEZ (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRABA A UTILIZAR EL NOMBRE DE IGNACIO YESCAS), que otorgan los señores EDMUNDO ALBERTO YESCAS ROMERO y EDGAR ALEJANDRO YESCAS ROMERO, quienes comparecieron por su propio derecho y expresaron su voluntad para que se radicara dicha sucesión ante la suscrita Notario, reconocieron la validez del testamento otorgado por el señor IGNACIO YESCAS GÓMEZ (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRABA A UTILIZAR EL NOMBRE DE IGNACIO YESCAS), así mismo el repudio otorgado por los señores EDMUNDO ALBERTO YESCAS ROMERO y EDGAR ALEJANDRO YESCAS ROMERO, en su carácter de causahabientes respecto de LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ESTHER ALICIA ROMERO MÁRQUEZ (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRABA A UTILIZAR EL NOMBRE DE ESTHER A. ROMERO DE YESCAS), los señores EDMUNDO ALBERTO YESCAS ROMERO y EDGAR ALEJANDRO YESCAS ROMERO aceptaron su nombramiento como Únicos y Universales Herederos; los señores EDMUNDO ALBERTO YESCAS ROMERO y EDGAR ALEJANDRO YESCAS ROMERO realizaron

DIARIO amanecer
DEL ESTADO DE MEXICO
Lo Nuevo en Periodismo

Revelan irregularidades en "doctorado" de ministra Lenia Batres

Tanya Acosta

Lenia Batres Guadarrama, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), enfrenta cuestionamientos por una serie de presuntas irregularidades para la obtención de su ***"doctorado" en Derecho Constitucional por la Universidad Tepantlato.***

De acuerdo con información filtrada por fuentes internas de la dependencia educativa, la documentación académica de la ministra y los permisos de la ***Secretaría de Educación Pública (SEP) muestran inconsistencias en las condiciones en que se ofrecía el programa de doctorado en la Universidad dependencia estudiantil.***

Universidad Tepantlato ofrece doctorado en línea sin permiso de SEP

Las mismas fuentes denunciantes, destacan marcadas irregularidades en la modalidad en la que ***Lenia Batres Guadarrama*** *realizó su* ***"doctorado"****, pues la autorización por parte de la* ***SEP*** *corresponde a escolarizada, es decir, con clases presenciales y asistencia de alumnos y docentes; sin embargo, esta se realizó completamente en línea,* ***con un pago mensual de 2 mil 392 pesos.***

Fuentes documentadas aseguran que la universidad cuenta con ***12 programas con reconocimiento oficial,*** *pero todos están autorizados bajo la* ***modalidad presencial,*** *para ofrecer el* ***"doctorado"*** *a distancia necesitaba tramitar un permiso adicional, con el cual no se cuenta.*

Las mismas fuentes revelan a través de imágenes y documentación, que el plantel, ubicado en la ***colonia Roma de la Ciudad de México****, no se encuentra en funciones, los pasillos están vacíos y la institución niega el acceso a las aulas bajo el argumento de que dichos recintos están ocupados, además de ello, personas habituadas al lugar aseguran que en varios días no hay asistencia de alumnos ni de profesores.*

Lenia obtuvo *"doctorado"*, pero no presentó materias

Otra de las irregularidades que destacan las voces informantes es el historial académico de Lenia Batres, *luego de compartir obtuvo el acta de calificaciones correspondiente al tercer cuatrimestre de su* ***"doctorado"****, en la que aparece como no presentada en la asignatura* ***Temas selectos del derecho constitucional mexicano.***

El documento muestra que siete de sus compañeros presentaron la materia y obtuvieron calificación de 10, mientras que en el espacio correspondiente a la ministra aparecen las siglas NP, que significan No Presentó.

El resultado contrasta con el promedio de 9.6 que Batres había presumido ante el Instituto Nacional Electoral*, cuando participaba en el proceso para llegar a la* ***Suprema Corte****.*

Las mismas fuentes también cuestionan cómo se resolvió esa asignatura posteriormente, pues no se encontró información sobre una nueva presentación, la persona que la evaluó o la calificación con la que habría sido acreditada.

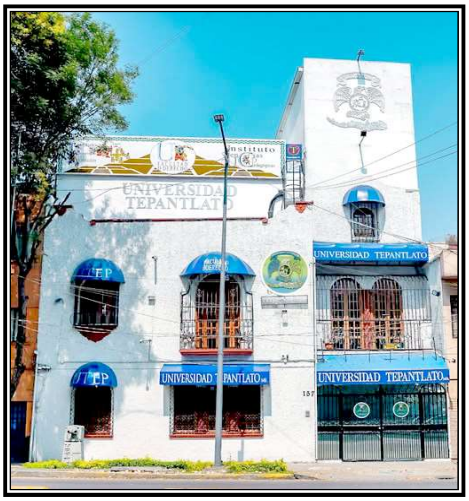
Universidad reporta titulación automática; cuestionan requisitos de doctorado

La información filtrada también puso bajo la lupa los mecanismos de titulación de la Universidad Tepantlato, luego de darse a conocer a través de documentos, que el reglamento contempla una vía tradicional para obtener el grado de doctor, mediante la elaboración de una tesis original y su defensa ante un sínodo.

A pesar de ello, al preguntar al personal de la institución cuál era el mecanismo más utilizado por los estudiantes, la respuesta fue que la mayoría optaba por un procedimiento de titulación automática, mediante una solicitud.

Los denunciantes destacan que ni el título de Lenia Batres ni sus declaraciones sobre el grado académico hacen referencia a una tesis o a un examen de grado.

Además, contrastaron las condiciones del programa con las exigencias de otras instituciones. Mientras en la ***UNAM*** el ***"doctorado" en Derecho Constitucional*** requiere ***ocho semestres de tiempo completo, en Tepantlato se ofrecían sesiones***



de cuatro horas los sábados en línea y una beca de entrada de 80 %.

Voces inconformes también señalaron que la ***SEP*** *establece actualmente un requisito de* ***600 horas frente a docente para este tipo de formación y que Tepantlato no aparece en el Sistema Nacional de Posgrados de Calidad****, de igual manera reconocen que ofrecer un* ***doctorado*** *sin validez oficial puede derivar en la clausura de la institución.*



Diario amanecer



José Ramón López Beltrán, bajo sospecha en EE. UU.

por declaración de 1.2 mdd en 2 años

Tanya Acosta

*Autoridades financieras en **Estados Unidos han ubicado a José Ramón López Beltrán**, hijo mayor del expresidente **Andrés Manuel López Obrador**, en condiciones irregulares y bajo sospecha, toda vez que han descubierto documentos y declaraciones fiscales que no son del todo transparentes y que han alertado sobre la posibilidad de que no haya cumplido con las obligaciones fiscales legales y documentación de estancia reconocida por las autoridades pertinentes.*

*A través de documentos oficiales filtrados por la **dependencia fiscal en Estados Unidos, José Ramón** habría declarado ingresos por **585 mil 990 dólares en 2024 y 625 mil 971 dólares en 2025 ante el Servicio de Impuestos Internos de Estados Unidos (IRS),** según información que ha trascendido a través de fuentes internas de la dependencia fiscal, **los montos suman un millón 211 mil 961 dólares, equivalentes a unos 21 millones de pesos.***

*A través de documentos fiscales oficiales compartidos por fuentes que han pedido el anonimato, con la información recabada se **"probó su acceso"** a datos del **IRS**, en el documento que las fuentes difundieron se encuentra un resumen de ingresos en el que **López Beltrán** aparece identificado como **"self-employed attorney at law"**, es decir, abogado por cuenta propia, con domicilio en **Cypress, Texas.***

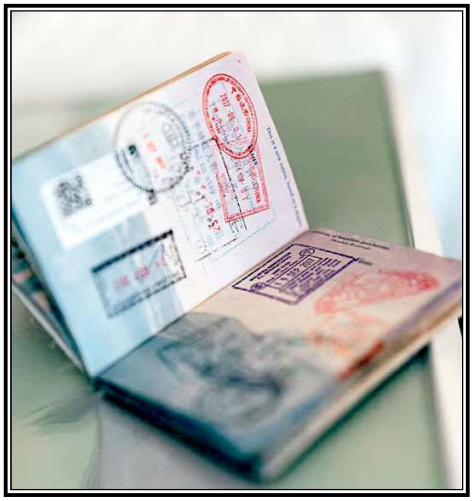
En un segundo mensaje informativo**, las mismas fuentes cuestionan el origen de los ingresos: **"declara que obtiene esos ingresos como abogado, pero el señor no tiene ni el examen que le requiere la ley de Texas para ejercer como abogado".

*Información recabada por agencias de investigación señalan desde **2022** que **López Beltrán** no aparece en el registro público de abogados habilitados del **State Bar of Texas**, la ausencia en ese registro, por sí sola, no establece de manera puntual si presentó el examen de admisión.*

***López Beltrán** ha dicho que desde **2020** trabaja como asesor legal en desarrollo y construcción para **KEI Partners**, empresa texana de bienes raíces fundada por **Érika e Iván Chávez, hijos del fundador de Grupo Vidanta**, **Daniel Chávez**, según información y documentos recabados, **ese empleo le permitió obtener una visa de trabajo TN**, de igual manera las agencias de investigación han ubicado su residencia en **Cypress**, donde vive con su esposa, **Carolyn Adams**.*

*Las mismas fuentes consultadas reconocen que sus actividades en **Texas** ya habían sido objeto de escrutinio por la llamada **"Casa Gris"**, una vivienda en **Houston** que ocupó entre **2019 y 2020** y que estuvo vinculada a un ejecutivo de **Baker Hughes**, contratista de **Petróleos Mexicanos (Pemex),** el caso generó críticas por el contraste entre su estilo de vida y el discurso de austeridad de su padre, también recuerdan que en intercambios públicos con **Grok** y con el empresario **Ricardo Salinas Pliego, López Beltrán** ha negado conflictos de interés y haber percibido ingresos adicionales sin declarar. **Autoridades estadounidenses** no han confirmado las cifras difundidas, en tanto que otras fuentes internas, no las han verificado de manera independiente; vale detallar que las declaraciones fiscales individuales en **Estados Unidos** son, por regla general, confidenciales.*






Alfonso Durazo Montaño


Guadalupe Taddei Zavala


José Alberto Pérez de Acha

Familiar de Durazo firmó contrato por 258 mdp de INE a empresa de Taddei

Rafael Ortiz

En ***Estados Unidos*** se ha despertado mucho interés en conocer la forma en la que el ***Gobierno de Coahuila*** ha fabricado un entramado de corrupción político y financiero, a través del cual se ha beneficiado a familiares y amigos cercanos al gobernador de la entidad, ***Alfonso Durazo Montaño,*** y a la ***extitular del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala***, con contratos millonarios que afectaron las arcas del erario en ***Coahuila.***

Las agencias de investigación de **EE. UU.** han documentado que, en ***noviembre de 2025***, ***José Alberto Pérez de Acha,*** familiar político del ***gobernador de Sonora***, ***Alfonso Durazo Montaño***, firmó un contrato por ***234 millones de pesos a favor de TIC Defense*** para fortalecer la ***infraestructura tecnológica y operativa del Instituto Nacional Electoral*** **(INE),** ***diez meses*** antes, ***la entonces consejera presidenta, Guadalupe Taddei***, lo había designado directamente como encargado de la ***Unidad Técnica de Servicios de Informática***, responsable de los sistemas de comunicación del organismo, la unidad a su cargo solicitó un segundo contrato para ***TIC Defense***. Juntos, los dos encargos sumaron ***258.6 millones de pesos.***

*Las agencias de investigación en **EE. UU.** identifican el parentesco con el **gobernador de Sonora y presidente del Consejo Nacional de Morena, dos hermanos de Pérez de Acha** se casaron con hermanas de la esposa de **Durazo**, mientras que algunas **fuentes filtran fotografías de Pérez de Acha** en un festejo de cumpleaños de **Taddei** y señala que fue uno de los primeros funcionarios en renunciar tras la difusión de los videos sobre presuntas irregularidades en las contrataciones del **INE**.*

*El vínculo de **TIC Defense** con la trama señalada en las carpetas de investigación que posee **Estados Unidos** se da, luego de reconocer a su **propietario, Ramón Mondragón Sotelo**, quien es el mismo empresario que asistió a un brindis en casa de **Alfredo Hernández Casillas**, contratista del **INE** cercano a **Taddei**, la misma información detalla que ahí se reunieron funcionarios y proveedores para celebrar la asignación de un contrato para elaborar la **credencial de elector hasta 2031.***

Entre los asistentes al brindis estuvo ***Mario Burciaga Esparza***, entonces director de ***Recursos Materiales y Servicios del INE. Burciaga*** firmó junto con ***Pérez de Acha*** el ***contrato de 234 millones de pesos y en 2026 avaló un segundo encargo a TIC Defense***, por ***24.6 millones de pesos***, ese contrato, solicitado por la unidad que ***encabezaba Pérez de Acha***, cubría una póliza de garantía para equipos de ***comunicaciones del instituto.***

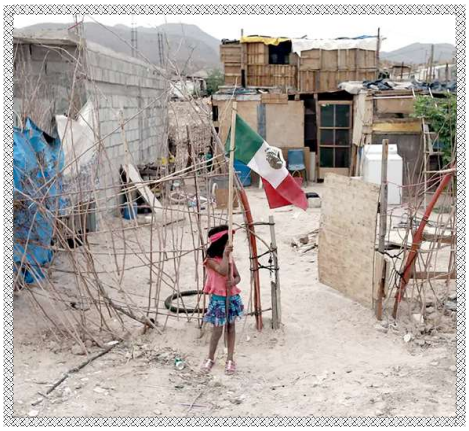
Las investigaciones reportan que Mondragón *también es mencionado en grabaciones hechas por **Hernández Casillas**, en una de ellas, **el contratista** y **Taddei** hablan de porcentajes relacionados con un contrato en dólares, y en el fragmento difundido se escucha la referencia a un reparto de **70 % y 30 %**, en otra conversación, ambos hacen cálculos sobre contratos de otra empresa de **Mondragón.***

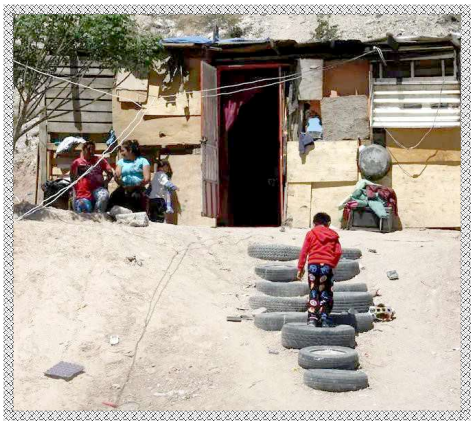
*"Las agencias investigadoras reconocen otros vínculos entre las familias, un hijo de **Taddei** fue secretario particular de **Durazo** y una nuera de la exconsejera presidió tareas administrativas en la **Secretaría de Seguridad de Sonora, el propio gobernador** contó que recomendó a un primo de **Taddei** para ser superdelegado y a un sobrino para dirigir una empresa gubernamental, y que dijo haber impulsado a una sobrina para llegar a la **Cámara de Diputados**", revelan documentos consultados sobre las investigaciones.*

***En Sonora, el Instituto Estatal Electoral, que Taddei encabezó entre 2014 y 2021**, pidió revisar sus cuentas de los **últimos 15 años**, los consejeros locales solicitaron a la **Auditoría Superior de la Federación** y al órgano interno de control revisar las finanzas del instituto y sus procedimientos de contratación y licitación de servicios.*

*A nivel federal, el **INE** reportó que **57 de los 95 contratos previstos para las elecciones de 2027** presentan retrasos y están en riesgo alto porque todavía no se licitan, los consejeros frenaron las nuevas contrataciones para revisar cómo se habían asignado los contratos tras la difusión de los videos, entre los insumos cuya compra podría verse afectada figuran los marcadores de credenciales, los sujetadores de boletas y el equipo destinado a los capacitadores electorales.*

Diario amanecer





Proyecciones del BM, los millones salidos de pobreza: experto

Eduardo Meraz

La cifra de ***17.3 millones de personas que habrían salido de la pobreza en México*** no corresponde por completo a datos oficiales ya medidos, precisó el economista ***Gonzalo Hernández Licona***, y aclaró que parte del resultado incluye proyecciones del ***Banco Mundial (BM) para 2025 y 2026.***

El exdirector ejecutivo del Coneval explicó que ***15.9 millones de personas corresponden a datos medidos hasta 2024***, mientras que los otros ***1.4 millones son estimaciones***.

Por ello, consideró que todavía no puede presentarse la cifra total como un hecho consumado.

Pobreza en México: salario mínimo impulsó la reducción

Hernández Licona, *actual director del* ***Observatorio Social del Centro de Estudios Espinosa Yglesias***, *señaló que el principal factor detrás de la reducción de la pobreza ha sido el incremento del salario mínimo.*

Explicó que esta tendencia comenzó en 2016 y tomó mayor fuerza a partir de 2019, incluso con los efectos de la pandemia.

Sin embargo, advirtió que tener mayores ingresos no significa necesariamente contar con mejores servicios públicos, especialmente en salud y educación.

Millones de mexicanos siguen sin acceso a salud y educación

El economista destacó que, aunque los indicadores generales muestran una disminución de la pobreza, existen carencias que han aumentado.

Entre los datos que mencionó se encuentran:

44.5 millones de personas sin acceso a servicios de salud en 2024, frente a 18.8 millones en 2016.

24.2 millones de personas con rezago educativo en 2024, frente a 22 millones en 2016.

Hernández Licona relacionó el deterioro en el acceso a la salud con los cambios institucionales tras la desaparición del ***Seguro Popular*** y la implementación del ***Insabi y el IMSS-Bienestar.***

Inegi enfrenta el reto de medir la pobreza con credibilidad

Tras la desaparición del Coneval*, el especialista destacó que el Inegi, como institución autónoma, tiene la responsabilidad de mantener la credibilidad de las mediciones.*

Subrayó que es fundamental conservar metodologías claras y evitar cambios que puedan generar dudas sobre los resultados.

También señaló que los gobiernos suelen destacar las cifras favorables de pobreza, pero pidió considerar el panorama económico completo.

Recordó que el mismo informe del ***Banco Mundial*** menciona otros desafíos para ***México***, como el crecimiento negativo del ingreso per cápita y el aumento de la deuda.

Rosa Icela destaca que 17.3 millones de mexicanos salieron de pobreza

Según las cifras expuestas, la población mexicana que vive por debajo de la línea internacional de pobreza utilizada por el ***Banco Mundial*** pasó de 43.9 millones en 2018 a una estimación de 26.6 millones en 2026.

Esto representa una reducción de 15.3 puntos porcentuales, al pasar de 35.3 % a 20 % de la población*.*

La precisión es importante: *los resultados de 2026 son estimaciones del organismo internacional, no una medición definitiva de pobreza multidimensional.*

El comportamiento de la serie también muestra que la pobreza aumentó en ***2020****, durante la pandemia de* ***Covid-19****, antes de registrar descensos en los años posteriores.*

La secretaría de Gobernación afirmó que la reducción de la pobreza contribuye a mejorar las condiciones de vida de las familias y también tiene implicaciones para la gobernabilidad*.*





Póker político

Matías Pascal

Hugo Aguilar pierde autoridad: las ministras de AMLO se le suben a la mesa

A ***Hugo Aguilar Ortiz se le está descomponiendo la mesa de juego.*** *Las ministras ya le interrumpen, le manotean verbalmente, le regatean autoridad y hasta convierten las diferencias jurídicas en agravios personales.* ***El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación parece tener cada vez menos control sobre una partida en la que algunos jugadores ya están haciendo sus apuestas para la sucesión de 2027.***

Y eso que apenas lleva poco más de un año en el cargo.

Si la semana pasada fue ***Lenia Batres Guadarrama*** quien protagonizó otro de sus desplantes, ayer martes tocó el turno a ***María Estela Ríos González,*** quien fuera consejera jurídica de la Presidencia durante el gobierno de ***Andrés Manuel López Obrador.***

Vaya fichitas

El episodio ocurrió durante la discusión del amparo en revisión 193/2026, relacionado con la privacidad de las telecomunicaciones y la intervención judicial de comunicaciones privadas. ***Varios ministros coincidieron con el sentido de la resolución propuesta por Ríos, pero discreparon de la metodología jurídica y solicitaron modificaciones.***

Hasta ahí, un ejercicio perfectamente normal en un tribunal colegiado.

Pero doña María Estela llevó la discusión al terreno personal. Consideró que las modificaciones solicitadas constituían una ***"falta de respeto a mi posición de ministra".***

Aguilar intentó explicarle que el propósito era construir una resolución que reflejara el criterio mayoritario del Pleno. La ministra lo interrumpió repetidamente.

"Para mí sí, para mí sí", insistió cuando el presidente rechazó que existiera una falta de respeto.

En otro momento, según una crónica publicada, le espetó: ***"Haga lo que quiera".***

¡Qué nivel de debate constitucional!

Resulta que ahora disentir de los argumentos de una ministra puede interpretarse como una afrenta a su investidura. ***¿Desde cuándo las togas otorgan inmunidad contra la crítica jurídica?***

Porque una cosa es la independencia de criterio y otra, muy distinta, pretender que los demás jugadores estén obligados a aceptar las cartas que uno pone sobre la mesa.

La silla que todos miran

El problema de ***Hugo Aguilar*** *comienza a trascender los encontronazos personales.* ***Su autoridad como conductor del máximo tribunal del país enfrenta un desgaste público que, casualmente, coincide con la creciente incertidumbre sobre su permanencia en la presidencia.***

Y aquí está la verdadera jiribilla del asunto.

Los legisladores de Morena, aquellos que *presumieron* haber confeccionado una reforma judicial histórica, ***dejaron semejante desbarajuste constitucional que hoy existen dos disposiciones contradictorias para determinar quién debe presidir la Suprema Corte y durante cuánto tiempo.***

El artículo 94 establece presidencias rotatorias de dos años, conforme al número de votos obtenidos en la elección judicial. *Bajo esa disposición,* ***Aguilar*** *terminaría su presidencia el 31 de agosto de 2027 y* ***Lenia Batres*** *ocuparía su lugar.*

Pero ***el artículo 97 establece presidencias de cuatro años, mediante una elección entre los propios integrantes del Pleno.***

Dos reglas. Una silla. Nueve jugadores.

Ni siquiera con la reforma constitucional de junio pasado corrigieron semejante antinomia.

¡Qué bárbaros!

Los arquitectos del llamado nuevo Poder Judicial fueron incapaces de establecer con claridad las reglas para elegir a quien encabezaría el órgano encargado, precisamente, de interpretar la Constitución.

El coordinador de los diputados de Morena, ***Ricardo Monreal,*** *ya había advertido en agosto sobre confrontaciones públicas que estaban rebasando lo recomendable y sugirió alcanzar un acuerdo entre los ministros.*

¿Desde cuándo la certeza constitucional depende de un arreglo entre jugadores?

La sucesión adelantada

Sería aventurado asegurar que todos estos desplantes responden a una estrategia concertada para debilitar a ***Aguilar.*** Sin embargo, tampoco sería políticamente ingenuo preguntarse cuánto pesan las ambiciones sucesorias en el comportamiento de algunos integrantes del Pleno.

Batres tiene una carta constitucional a su favor. La ministra Yasmín Esquivel podría beneficiarse de una elección interna. El ministro presidente Aguilar enfrenta la incertidumbre sobre la duración de su mandato.

Mientras tanto, cada sesión pública ofrece una nueva oportunidad para medir fuerzas, exhibir debilidades y tantear las posibilidades de los adversarios.

El presidente de la Corte debe garantizar el orden sin someter los criterios de sus compañeros. Su autoridad no significa imponer sentencias, pero tampoco tolerar que la deliberación termine convertida en una colección de berrinches.

La ***Cuarta Transformación prometió democratizar la justicia, dignificar sus instituciones y acabar con los privilegios.*** *Hoy, sus ministros ofrecen un espectáculo de susceptibilidades, protagonismos y disputas que poco contribuye a recuperar la confianza ciudadana.*

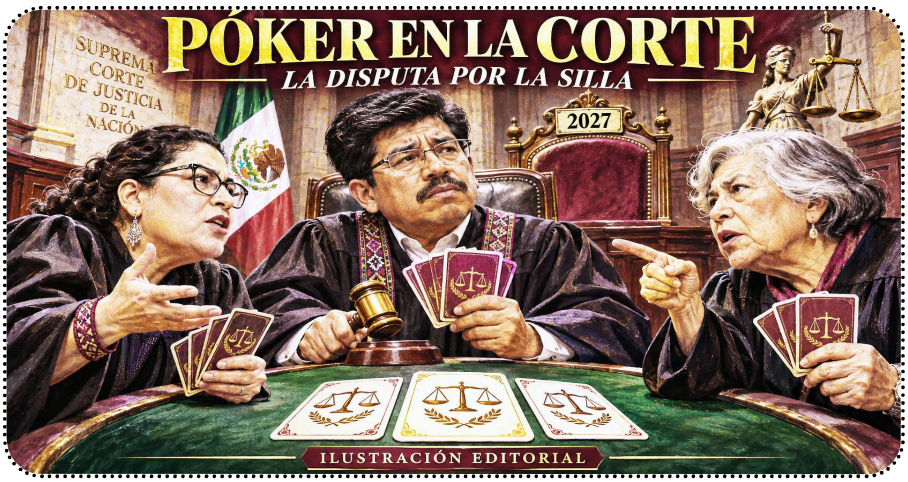
Lo verdaderamente preocupante ***es que quienes deberían resolver las controversias constitucionales del país podrían terminar enfrascados en una controversia constitucional por su propia presidencia.***

Menuda ironía

Hugo Aguilar todavía tiene la baraja, pero cada vez parece tener menos autoridad para repartir las cartas.

Y cuando los jugadores dejan de respetar al crupier, conviene revisar quién está marcando la baraja, quién pretende quedarse con la banca y quién está dispuesto a voltear la mesa.

¡Cuidado! Aquí lo que está en juego es la justicia mexicana… ***¡Ciaooo!***



Jorge Linares enfrenta proceso migratorio



El excampeón mundial venezolano Jorge Linares fue detenido por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE) en El Paso, Texas. La detención fue confirmada por Gilberto Mendoza, presidente de la Asociación Mundial de Boxeo (AMB), organismo que sigue de cerca la situación del exmonarca.

Para atender el procedimiento en suelo estadounidense, el despacho de abogados especialistas en migración Wilner & O'Reilly asumió la representación legal de Jorge Linares. Mediante un comunicado oficial, la firma jurídica aclaró que el exboxeador se encuentra de manera legal en Estados Unidos y que su caso debería resolverse lo antes posible.

MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE 2026

Deportes

el Demócrata

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui

No. 13773



Cruz Azul ante su último desafío

Cruz Azul regresó a los entrenamientos después de unos días de descanso y comenzó su preparación para el último compromiso de la fase regular ante Chivas, un partido en el que los celestes buscarán conseguir el liderato de la clasificación.

La Máquina volvió a las instalaciones de La Noria con plantel completo y sin jugadores lesionados, una buena noticia para el cuerpo técnico de cara a un encuentro que será clave en sus aspiraciones de cerrar el torneo en lo más alto.

Aunque los futbolistas tuvieron algunos días libres, Diego Bottaioli estuvo al pendiente de cada uno de ellos y les dejó trabajos físicos para mantenerlos en ritmo durante el periodo de descanso, sin embargo, no todo es tranquilidad en el campamento celeste, ya que deberán cuidar es la situación de José Paradela, quien acumula cuatro tarjetas amarillas en el torneo.

El argentino está a una amonestación de llegar a cinco, por lo que, si recibe una tarjeta más ante Chivas, tendría que cumplir un partido de suspensión y se perdería el arranque de la Liguilla.

De esta manera, Cruz Azul comienza a recuperar el ritmo de trabajo con todos sus elementos disponibles, a falta de la llegada de sus seleccionados y con un objetivo claro: llegar en las mejores condiciones al duelo contra Chivas y pelear por terminar la fase regular como líder.

Portugal remonta 3-2 ante Gales



Portugal consiguió una victoria de 3-2 frente a Gales en la última jornada de la fase de grupos de la UEFA Nations League. En un encuentro lleno de emociones en el Cardiff City Stadium, los lusos tuvieron que remontar el marcador después de que el conjunto local tomara ventaja para asegurar los tres puntos y el primer lugar del Grupo D.

El partido comenzó con intensidad y Portugal encontró la ventaja al minuto 11. João Neves aprovechó un error en la salida de Gales, recuperó el balón en zona ofensiva y asistió a Bruno Fernandes, quien definió para colocar el 1-0.

La respuesta de los locales llegó prácticamente de inmediato. Al 13', David Brooks aprovechó un balón que quedó dentro del área después de una intervención del arquero Diogo Costa y consiguió el empate para Gales 1-1.

La selección galesa no se conformó y encontró la remontada al minuto 40. Sorba Thomas condujo el balón desde campo propio, llegó hasta el área portuguesa y sacó un disparo cruzado que venció a Costa para el 2-1.

Sin embargo, la ventaja duró muy poco. Apenas tres minutos después, Pedro Neto apareció en el segundo poste para cerrar un centro de Francisco Trincão y establecer el 2-2 antes del descanso.

El tanto de la victoria llegó al minuto 70. Un pase largo de Bruno Fernandes provocó una equivocación defensiva de Ben Cabango y Carlos Forbs aprovechó el espacio para controlar, entrar al área y definir con un disparo colocado para el 3-2 final.



Nations League ya tiene a sus ocho invitados

La fase de grupos de la UEFA Nations League llegó a su fin y dejó definidos a las ocho selecciones que pelearán por el título en 2027, además de los equipos que consiguieron el ascenso y aquellos que perdieron la categoría.

Francia, Bélgica, Inglaterra, España, Alemania, Países Bajos, Portugal y Noruega son las selecciones que avanzaron a los cuartos de final, cuyos enfrentamientos se definirán mediante un sorteo programado para el próximo viernes 20 de noviembre en Nyon, Suiza.

Las eliminatorias se disputarán a partidos de ida y vuelta durante la fecha FIFA del 25 al 30 de marzo de 2027. Posteriormente, los cuatro equipos que consigan avanzar disputarán el Final Four, donde se definirán al campeón y los lugares de honor, del 9 al 13 de junio de ese mismo año.

En cuanto a los movimientos de categoría, Suiza, Austria, Suecia e Irlanda del Norte consiguieron su ascenso a la Liga A. En contraparte, Turquía y República Checa descendieron a la Liga B para la próxima edición del torneo.



Joakim Soria, candidato al Salón de la Fama

El béisbol mexicano podría tener un nuevo representante en el Salón de la Fama de Cooperstown, luego de que Joakim Soria fue incluido entre los candidatos que por primera vez aparecen en la boleta de la Asociación de Escritores de Béisbol de América (BBWAA) para la generación 2027.

El ex relevista, originario de Monclova, Coahuila, construyó una carrera de 773 apariciones, 36 victorias, 45 derrotas y 229 salvamentos. Además, registró una efectividad de 3.11 y consiguió 831 ponches, números que respaldan su recorrido como uno de los relevistas mexicanos más destacados de su generación.

Soria debutó en MLB en 2007 con los Royals de Kansas City, organización con la que vivió sus mejores años y consiguió dos selecciones al Juego de Estrellas, en 2008 y 2010. También tuvo cinco temporadas con al menos 20 salvamentos y superó los 30 rescates en tres campañas consecutivas, de 2008 a 2010.

A lo largo de su trayectoria defendió nueve organizaciones, Kansas City Royals, Texas Rangers, Detroit Tigers, Pittsburgh Pirates, Chicago White Sox, Milwaukee Brewers, Oakland Athletics, Arizona Diamondbacks y Toronto Blue Jays. Su última temporada en las Mayores fue en 2021, con Toronto, antes de concluir una carrera de 14 campañas.

Rafael Castro da el salto a la NBA

Eñ pívot dominicano Rafael Castro recibió el Call-Up de los Atlanta Hawks al firmar un contrato de dos-vías con el equipo de la NBA, siendo el primer llamado de este tipo para un jugador de los Capitanes de la Ciudad de México en la Temporada 2026-27 y el décimo en su historia dentro de la G League.

Castro, anunciado como refuerzo de Capitanes apenas el 3 de noviembre, tres días antes de empezar la temporada, tendrá su tercera incursión con un equipo de NBA luego de firmar un contrato de dos-vías con los Houston Rockets y un contrato de Exhibit 10 con Los Angeles Lakers este año antes de llegar a la Ciudad de México para continuar con su desarrollo en la NBA G League.

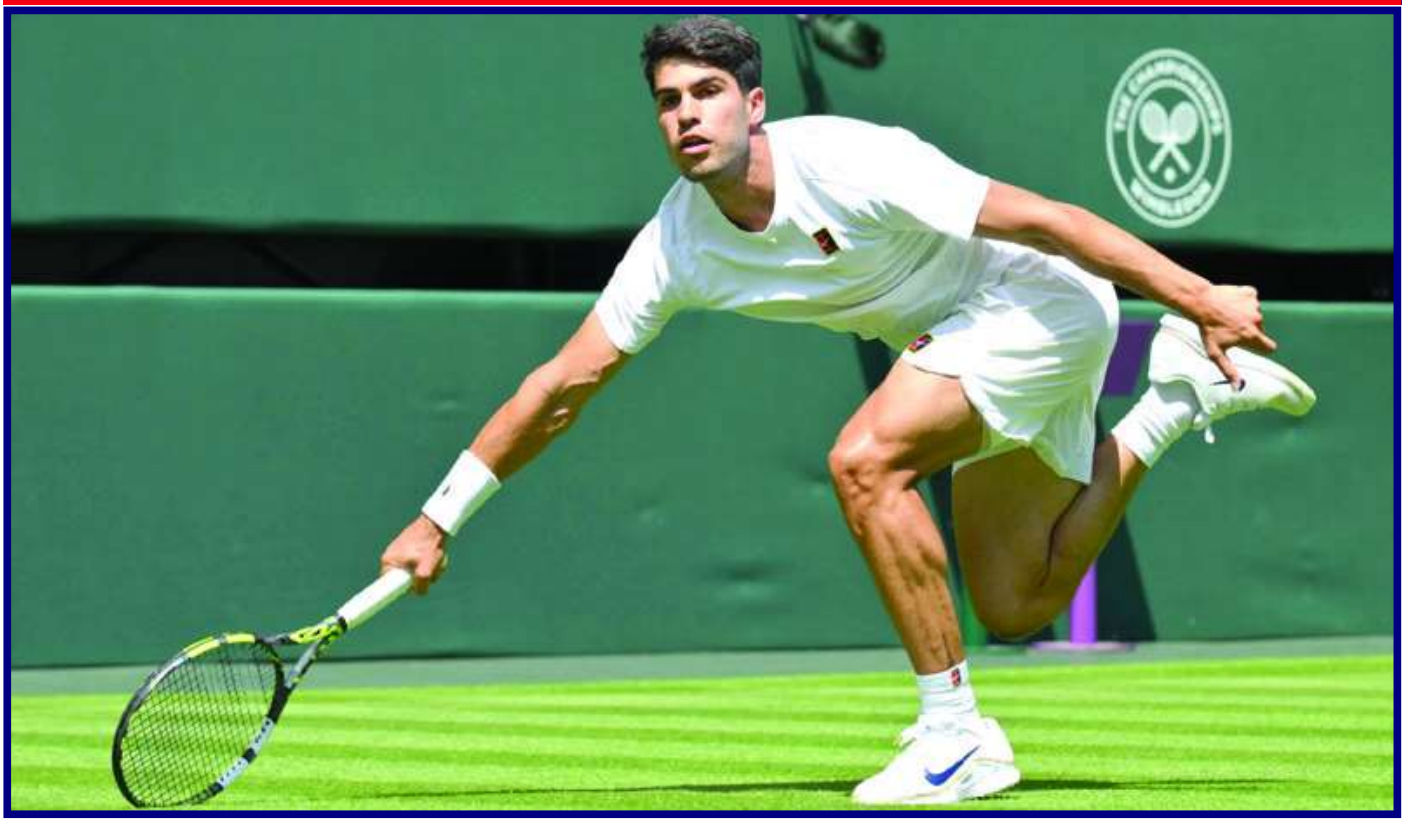
Rafael Castro, originario de Azua, República Dominicana, es el décimo jugador de Capitanes, y el sexto de origen latino, que recibe un Call-Up a la NBA. El pívot se une a una lista de importantes nombres como Andersson García, Juan Toscano-Anderson y Justin Minaya, por mencionar a algunos, que han firmado para ir a la NBA saliendo desde Capitanes.

Aún durante su corta estancia con Capitanes, Castro se afianzó como uno de los jugadores más importantes liderando al equipo en porcentaje de tiros de campo (61.5 por ciento) yéndose de 39-24, así como rebotes (8.0), tanto a la ofensiva (3.4) como a la defensiva (4.6).

Rafael cuenta con una destacada trayectoria universitaria en NCAA: durante la temporada 2025-26 con George Washington University, registró promedios de 15.3 puntos, 9.1 rebotes y 1.7 bloqueos por partido, números que contribuyeron a que fuera invitado al NBA Draft Combine de 2026. Su camino también lo llevó a participar con los Milwaukee Bucks durante la NBA Summer League.



Alcaraz va por su primer título de ATP Finals



Carlos Alcaraz comenzó con paso firme su camino en las ATP Finals, luego de conseguir una contundente victoria sobre el estadounidense Frances Tiafoe por parciales de 6-2 y 6-2, en apenas 69 minutos de partido. El español mostró su mejor versión sobre la pista y dejó claro que llega al cierre de temporada con la ambición de conquistar uno de los títulos más importantes que todavía tiene pendientes en su carrera.

El murciano firmó una actuación dominante, en la que conectó 21 golpes ganadores y aprovechó su potencia desde el fondo de la cancha para imponer condiciones ante un rival que poco pudo hacer para frenar su ritmo. Además de su efectividad ofensiva, Alcaraz destacó por su movilidad, capacidad atlética y variedad de recursos para resolver los puntos.

Uno de los momentos importantes del encuentro llegó en el segundo set, cuando Tiafoe dispuso de tres oportunidades de quiebre con el marcador 3-2. Sin embargo, el español respondió con determinación, neutralizó las opciones de su adversario y mantuvo el control del encuentro hasta cerrar la victoria.

El triunfo también representó la décima victoria consecutiva para Alcaraz, quien llega en un gran momento después de conquistar los títulos de Viena y París. Su racha confirma el nivel que ha recuperado en la recta final de la temporada y lo coloca como uno de los principales protagonistas del torneo.



Tiger Woods listo para reaparecer

Tiger Woods está de regreso, ya que después de más de dos años alejado de la competencia profesional, el estadounidense confirmó su participación en el Hero World Challenge, certamen que se disputará del 3 al 6 de diciembre en Albany Golf Club, en Bahamas.

La noticia fue confirmada, luego de que su nombre apareciera entre las últimas incorporaciones al torneo, que contará con 20 participantes. Junto a Woods también fueron anunciados Rickie Fowler y Gary Woodland, quienes completaron el grupo de jugadores para la edición de este año.

La última aparición de Woods en una competencia individual ocurrió en julio de 2024, durante el Abierto Británico disputado en Royal Troon, Escocia, donde no consiguió superar el corte. Desde entonces, diferentes problemas físicos y situaciones personales le impidieron regresar a los torneos.

Durante 2025, el ganador de 15 majors sufrió una rotura del tendón de Aquiles que lo dejó fuera de actividad durante todo el año. Además, en octubre de ese mismo año se sometió a una nueva cirugía de espalda, la séptima de su carrera, para reemplazar un disco lumbar.

El regreso de Woods tendrá como escenario un torneo especial para él, pues además de competir es el anfitrión del Hero World Challenge, certamen que beneficia a su fundación. La competencia reunirá a 20 golfistas y contará con figuras como Scottie Scheffler, Hideki Matsuyama, Xander Schauffele y Justin Thomas.

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui
MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE 2026
DIARIO amanecer
Lo Nuevo en Periodismo

Diplomacia en *Shenzhen*, muros en el *sur y la deuda en casa*

ROBERTO MELÉNDEZ S.

La *política exterior mexicana acaba de dar un golpe de timón en* ***Asia****, enviando mensajes que resonarán tanto en* ***Washington como en Ottawa***. En el marco de la ***XXXIII Cumbre de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico*** (APEC), celebrada en ***Shenzhen***, la presidenta ***Claudia Sheinbaum Pardo*** y su *homólogo chino,* ***Xi Jinping***, inauguraron una "*nueva era de cooperación*". Más allá del *protocolo y los discursos sobre amistad y prosperidad compartida, el verdadero fondo del encuentro radicó en la presentación del* ***Plan México***, la apuesta federal para **atraer inversión extranjera e impulsar el desarrollo económico, ambiental, tecnológico y hospitalario.** En un *gesto que rompió la rigidez diplomática y sorprendió a propios y extraños, la mandataria solicitó la donación de un* ***oso panda para el zoológico de Chapultepec****,* un *guiño de diplomacia suave con* ***Pekín.***

Pero la *gira asiática no se agotó en el gigante oriental.* Durante su primera jornada, ***Sheinbaum Pardo*** tejió fino con los socios de ***América del Norte***: sostuvo una reunión clave con el *primer ministro* de ***Canadá, Mark Carney***, sellando el compromiso de renovar el ***Tratado de Libre Comercio de Norteamérica***, y reportó un "*breve encuentro*" con el *presidente estadounidense,* ***Donald Trump***. La confirmación de que la ***jefa del Ejecutivo*** asistirá en ***diciembre a la cumbre del G-20 en Mar-a-Lago*** deja claro que la *interlocución al más alto nivel está abierta y que el gobierno mexicano apuesta por el pragmatismo comercial.*

Freno a las caravanas en la frontera sur

Cambiando de Tema, mientras la *comitiva presidencial celebra en* ***Asia*** *los alcances de su política exterior*, en el frente *interno la contención migratoria sigue operando a marchas forzadas. Así lo expusieron* ***Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraz Moya*** *en* ***Cambiando de Tema Noticias***, el espacio estelar de ***Unomásuno***, diario encabezado por nuestro *presidente editor,* ***Naim Libien Kaui***. Los *comunicadores analizaron lo dicho por la secretaria de* ***Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez,*** quien confirmó la presencia en Chiapas de una caravana de ***781 migrantes centroamericanos*** que pretende llegar a la frontera norte. El mensaje oficial es contundente: no cruzarán hacia ***Estados Unidos***. La estrategia del ***Instituto Nacional de Migración*** (INM) - que ya ha *disuelto* ***24 casos previos*** *busca convencer a los aspirantes a braceros para que desistan, retornen a sus países o regularicen su estancia en* ***México***.



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz, en *Cambiando de Tema Noticias*

Golpes al narco y clamor en Guerrero

Cambiando de Tema, en el terreno de la seguridad nacional, el ***Gabinete de Seguridad del Gobierno Federal*** anotó un tanto relevante al *desmantelar tres laboratorios clandestinos en* ***Sinaloa y Michoacán. Eduardo y Raúl*** destacaron el *decomiso de varias* ***toneladas de metanfetamina, así como miles de litros del mismo tóxico y precursores químicos****, evitando el ingreso de cientos de millones de pesos a las arcas del crimen organizado.* No obstante, estos operativos contrastan dolorosamente con la **vulnerabilidad del gremio periodístico**. En ***Guerrero***, cientos de *comunicadores y trabajadores de medios salieron* a las *calles para exigir seguridad y el esclarecimiento del asesinato de* ***Eduardo Flores, ejecutado el pasado fin de semana en Acapulco.*** El reclamo de "*ya basta de violencia y asesinatos*" resuena como **una asignatura pendiente que las autoridades siguen sin resolver.**

La paradoja hospitalaria y la tragedia aérea

Cambiando de Tema, resulta inevitable *cuestionar la brecha entre el discurso de modernidad proyectado en el extranjero y la cruda realidad de los servicios públicos.* En ***Cambiando de Tema Noticias*** se puso el *dedo en la llaga*: *¿cómo hablar de construir hospitales inteligentes cuando los actuales carecen de equipo, camas, insumos y medicamentos*? El *retraso de meses en la entrega de fármacos, sobre todo los oncológicos para niñas, niños y jóvenes, exhibe una crisis sanitaria que exige soluciones inmediatas antes que promesas futuristas*. Finalmente, la *nota luctuosa llegó desde* ***Durango***, donde el ***desplome de un jet privado en el que viajaba una familia dejó un saldo preliminar de dos muertos.***

Gracias por su lectura. Le *esperamos a las* ***14:30 horas*** en ***Cambiando de Tema Noticias. Sea feliz,*** que existe la *posibilidad de que nos visite el* ***Papa León XIV***.